

MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CONCERTADO

Un decreto agrario que es una enormidad técnica y jurídica

Otro peligro del federalismo

En ningún país se han seguido los sucesos de España con tanta atención como en Portugal. Parece inútil explicar las razones de ese interés en el que se mezcla alguna parte de inquietud. No se trata de una diferencia de opiniones acerca de la forma de gobierno, porque la nación portuguesa es republicana, pero sus elementos responsables temen a las consecuencias de la escudicia, por una parte, y por otro lado, recuerdan con suspirios las declaraciones federalistas de antiguos jefes republicanos españoles y ciertos gestos de algunos caudillos revolucionarios en 1931. Desde el 14 de abril pasado abundan en los periódicos lusitanos de todos los matices escritos sobre federalismo y federalismo, y en todos ellos, aún en los que por sus ideas políticas se encuentran más próximos a los republicanos españoles, aparece una nota de desconfianza. Y es que los hombres de la República española—los de 1873 y los actuales antes de conquistar el estado—han pronunciado muchas palabras imprudentes.

Quisiéramos que esta problema de nuestras relaciones con Portugal se discutiese en Madrid y en Lisboa sin el menor asomo de pasión política. No ya con la serenidad que exigen las relaciones internacionales sino con toda la cordialidad y todo el cariño que necesita la convivencia sobre el mismo suelo peninsular de dos pueblos hermanos, libres e independientes. Decir que desconfían de la República española solamente los "reaccionarios" portugueses, los defensores de la dictadura o los monárquicos, es rebajar el problema, enfocarlo con mezquino espíritu partidista... y sobre todo desconocer la realidad.

¿Puede negarse que en los libros y los discursos de nuestros federalistas y nuestros republicanos se ha aludido más de una vez a la confederación de todos los pueblos peninsulares? Haciendo alarde de nacionalismo han querido ver en la República federal española, muchos de sus defensores, el medio mejor, el menos costoso, el más fácil, de juntar de nuevo en un solo Estado a España y Portugal. Creemos que fué Castelar el que planteó la cuestión en estos términos perentorios: "Establecida la República y tendréis la unión con Portugal"; y en el pensamiento de algún político mediterráneo latía con viveza la idea de una confederación desde "el Ródano al Tajo". Reconocemos, pues, sinceramente, que las desconfianzas y los recelos de la opinión portuguesa cuando sienten hablar del federalismo español son, desde su punto de vista, perfectamente fundados.

No es un problema de derechas e izquierdas, ni de República o Monarquía; es un problema de españoles y portugueses, planteado ahora por las teorías federalistas de nuestros republicanos. La opinión lusitana es extremadamente sensible a todo lo que de cerca o de lejos puede significar el más ligero menoscabo de su independencia política, económica y cultural. Se comprende que vea en el federalismo una amenaza.

Decir que "o perigo libérico" es un fantasma agitado por los reaccionarios portugueses contra la República española es hacer una frase que no tiene ni el mérito de la originalidad. Pero es al mismo tiempo falsear la historia. Lo cierto es que, por razones de política interior, derechas e izquierdas lusitanas han utilizado ese recurso según el matiz de los gobiernos españoles, pero nadie en Portugal, salvo algún personaje masónico e izquierdista, ya desaparecido, admitió, ni por un momento, la posibilidad de unión ibérica, ya se hablara de confederación, ya de doble monarquía, ya de fusión de ambos pueblos en un estado unitario.

La añidid ideológica de los gobiernos, como los abrazos entusiastas y cordiales de los jefes políticos, no pueden ocultar esta realidad. Aún no hace cuatro años se reunió la conferencia económica hispanoportuguesa; dialogaban en nombre de sus respectivos países dos dictaduras militares que en aquella ocasión contaban con el asentimiento casi unánime de la opinión pública. Sin embargo, pese a la buena voluntad de los negociadores, más de una vez apareció la eterna suspicacia. ¿Que es infundada? Desde luego; nadie en España piensa en anexionar, ni por federación, ni en otra forma cualquiera a la nación vecina. Pero estamos hablando de realidades y no vamos a ocultar lo que es patente al observador menos sereno de la opinión portuguesa.

En estas condiciones hablar del federalismo español es despertar forzosa-

OJO CON MARRUECOS

La los últimos veinte días ha habido en Tetuán dos manifestaciones populares. La primera fué de españoles; la segunda, ha sido de moros. Las dos han resultado sangrientas.

La primera manifestación se produjo el día 15 de abril. Un grupo de españoles se agrupó, muy de mañana, ante el palacio de la Residencia, pidiendo al grito de ¡Viva la República!, que fuera izada la bandera tricolor. No lo consiguieron de momento, pero reiteraron la petición y la manifestación dos horas después, enarbolando la enseña republicana. Lo demás ya se sabe.

La segunda manifestación ha sido ayer. Un grupo de obreros moros se presentó ante el palacio del Jefe de Tetuán a las diez de la mañana. La guardia volvió el paso. Los moros fueron en busca de los estándares de sus cofradías y con ellos en alto y al grito de ¡Viva la República! secundaron la procesión. Colisiones con soldados de la Melilla, choques con soldados de Regulares, inquietud en la población durante todo el día, toque de generala a las dos de la tarde, ocupación militar de todos los puntos estratégicos de la ciudad y... 24 heridos, de los cuales algunos han muerto ya. Las fuerzas hicieron uso de las armas en ocasiones; los manifestantes no se sirvieron más que de piedras y trancas. No tenían a mano otra cosa.

Una nota oficiosa de la Alta Comisaría dice que "los obreros marroquíes solicitaban trabajo". Solicitaban también sueldo igual al de los europeos. Pedían, en fin, que por haberse establecido la jornada de ocho horas no les fuera disminuido el jornal, como han pretendido algunos patronos.

Y es este el primer conflicto de carácter social que ocurre en la zona española de Marruecos. Nunca se habían manifestado los moros para pedir trabajo ni aumento de sueldo, ni disminución de jornada. No discutido, sino que se señaló el hecho.

Ahora se comprenderá que merece la pena señalar, porque en Marruecos, manifestaciones como la de ayer, no tienen la misma significación ni el propio alcance que en España.

Los moros han visto aquí un traste que completo de personas y de cosas: lo que estaba arriba ha venido abajo y lo que estaba abajo ha subido arriba. Han advertido que este milagro lo ha obrado un grito: ¡Viva la República! Y se han puesto a gritar ¡Viva la República!

Si sólo fuera esto, el caso sería gracioso, pero nada más. Lo peor es que mezclan todo eso con su fanatismo. Cuando la guardia jilifiana les ha agitado el paso, han sacado de sus mezquitas los estándares de sus cofradías. Y es que en la zona española, que nunca ha sido una, nunca ha habido autoridad única. No hay tradición que obligue al respeto de la primera autoridad indígena; y aquí donde no hay tradición, no hay ni autoridad, ni religión, ni respeto. No puede prestarse unidad a esta zona ni siquiera en nombre del Islam. Las cofradías son toda la organización social y religiosa de los marroquíes. La autoridad indígena es para ellos una institución exterior. Cuando la guardia jilifiana rechazó a los manifestantes, comenzó un tiroteo de insultos entre la una y los otros. Los de la guardia llamaron "perros" a los manifestantes; éstos llamaron "franceses" a los de la guardia. Sin duda, por creer que el Jilifa es impuesto por el Sultán y por ser protegidos franceses algunos soldados de la guardia jilifiana. Querían echar en cara a éstos su condición de extranjeros. Es decir, que estas gentes se asustan solamente por virtud y en nombre de sus creencias y se contienen, no ante una autoridad indígena, sino ante la fuerza o ante el prestigio de la fuerza.

Por eso lo que en España es simplemente una reivindicación social, aquí puede ser una cuestión y un conflicto religioso. Por eso también en estos momentos de cambio y tránsito no es político mostrar debilidad ni siquiera mostrar el cambio. Mejorar la condición del obrero indígena es una obligación. Pero aquí lo esencial es lo accesorio. No es el principal otorgarles o reconocerles estas mejoras, sino hacerlo con habilidad y tacto. Porque, si estas cualidades faltan, los moros pueden limitarse a sacar los pendones de las cofradías, o pueden extralimitarse a declarar la guerra santa.

Meditese bien sobre lo ocurrido en Tetuán el día 4 de este mes. Téngase en cuenta que si los moros disponen ese día solamente de cien fusiles, por el pánico que en la población hubiera cundido (por el pánico que cundió), por las dificultades para manobrar en la ciudad, por ser indígenas la mayor parte de las tropas de la guarnición, por lo indifensa que la ciudad se encuentra en punto a fortificaciones, por lo densamente poblada que está la vega y por otras razones que el Gobierno debe saber, se hubieran reproducido en la capital del Protectorado español los sucesos de Fez en 1912.

Cien fusiles, la minucia de cien fusiles, han podido y pueden todavía acrear a nuestro país un día de luto.

Porque considere el Gobierno que lo ocurrido ayer en Tetuán ha resultado en la práctica una demostración de fuerza por parte de los marroquíes. O si se quiere, por parte de los elementos extraños de que habla la nota oficiosa, que agitan y mueven a los marroquíes. Pese que se discute en España el peligro comunista. Negarse a ver su existencia y su actividad en Marruecos es necio y criminal.

Santos FERNANDEZ
Tánger, 5 mayo.

LO DEL DIA Los Ayuntamientos de la República

Por encima de las formas de Gobierno

Nos ha sorprendido "A B C" de ayer con un sueltico malévolo, artificialmente agregado a un editorial, con el que estamos conformes. ¿Qué quiere decir el colega con eso de "EL DEBATE" y su flamante partido de Acción Nacional? Aparte de la escasa amabilidad de la forma, le consta al "A B C" que la Acción Nacional ni es un partido, ni es de EL DEBATE. Sabe muy bien que se trata de un movimiento de mayor amplitud, al que se puede perjudicar presentándolo confundido con la significación de un solo periódico. Si no está en el ánimo del "A B C" el causar algún perjuicio, seguimos sin explicarnos la alusión.

Pero hay una cosa más grave en las palabras del colega. Dice él que las afirmaciones Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo, Propiedad, "son imposibles en España sin la Monarquía". He aquí algo que no se puede admitir. ¿Y cuál no será la confusión de los lectores del colega cuando adviertan que una afirmación tan grave aparece desmentida autoritadamente en el mismo número del periódico en que se publica? Léase a sí mismo el "A B C". Tome nota de las palabras de León XIII, insertas en su página 4 en el artículo, tan interesante, que firma el señor Polo Benito. Dicen: "Pero querer enfeudar a la Iglesia en estas querrelas de partido y pretender servirse de su apoyo para triunfar más fácilmente de sus adversarios, es abusar indebidamente de la Religión." Y apunta después las palabras de la pastoral del Primado de España, que inserta en su página 37 y que "responde—naturalmente!—en todos sus conceptos al espíritu del Vaticano".

"En la elección de estos candidatos no habrá de darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas, sino que se mirará, sobre toda otra consideración, a las aptitudes de cada uno." Pedrá serviros de ejemplo lo que hicieron los católicos de Baviera después de la revolución de noviembre de 1918: todos unidos y concordes, trabajaron arduamente para preparar las primeras elecciones, en las cuales alcanzaron una notable mayoría, aunque sólo relativa; de manera que, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte, pudieron, como ya sabemos, los hechos, salvar al país del bolchevismo que amenazaba y que aún llegó a dominar algún tiempo, y defender los intereses de la religión hasta la conclusión de un Concordato, muy favorable a la libertad de la Iglesia y de las escuelas confessionales.

No se hablaba de Monarquía o de República, sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: libertad a la religión y defensa del orden social.

El "A B C" publica, pues, la verdadera norma a que deben ajustarse los católicos. Conste así. Después de eso, el colega puede ser monárquico—¿qué duda tiene?—, pero no le asiste el derecho de incluir a la Religión y a la Iglesia en la Monarquía. Harto claro se ve por las palabras de León XIII y del Cardenal Segura que la Religión y la Iglesia están por encima de las formas de Gobierno.

Esto es lo que importaba aclarar y lo que nos ha movido a coger la pluma en instantes en que nuestro ánimo repugna decididamente a la polémica con elementos de afín ideología. No le faltará nuestro concurso al colega en el ejercicio de su perfecto derecho a defender la forma monárquica. Y esperamos de él la misma actitud con respecto a sus puntos de vista. Profesamos la opinión de que nada puede ser hoy más dañino que las discusiones inútiles entre personas conformes en lo fundamental. Respetamos la posición política de todo el mundo y tenemos mucho más deseo de encontrar aglutinantes que de fomentar discrepancias. Pero no podemos tolerar que con dos alusiones rápidas y poco amables se nos eche de la comunidad de los gentes de orden.

Y hecha esta indispensable aclaración no pedimos otra cosa que encontrarnos con "A B C" en la defensa de los principios fundamentales que han sabido defender los patriotas de los pueblos cultos, con República, o con Monarquía, precisamente por haberlos colocado muy por encima de la Monarquía o de la República.

Un mal programa

Las orientaciones de don Marcelino Domingo en política de Instrucción Pública no son más ni menos que las de todos los socialistas del mundo: la "escuela única".

Sus declaraciones a un redactor de "El Liberal" así lo confirman. Escuela única y obligatoria para todos los niños, en manos del Estado, desde luego, y con la enseñanza religiosa arrinconada, cuando más, a un ledito del horario escolar, donde no influya absolutamente nada en el espíritu laico predominante en toda la enseñanza.

La "escuela única" es, no sólo abrumadoramente cara para el Estado, es, sobre todo, abusivamente tiránica para los padres de familia, que tienen un derecho natural, anterior al Estado, superior a todos los derechos del Estado, a educar a sus hijos en la escuela o con los maestros de su libérrima elección, según los dictados de su conciencia.

Reducidos, pues, los planes del ministro a crear más escuelas y, proporcionar enseñanza a los miles de niños que están en la calle, porque ni las escuelas del Estado, ni las privadas, dan abasto a la excesiva población escolar, no le regatamos nuestro aplauso. Hemos pedido muchas veces el aumento del presupuesto de Instrucción pública, la extirpación del analfabetismo, el mejoramiento económico del Magisterio, la creación de Institutos tenninios, y, en general, de más Institutos de Segunda Enseñanza. Lo que don Marcelino Domingo haga en este sentido lo daremos por bueno; pero nos oponemos tenazmente a sus propósitos de "escuela única".

La suspensión de Ayuntamientos

Sólo en un cinco por ciento, y son dos mil los expedientes electorales, acordó el ministro de la Gobernación la nulidad de las elecciones celebradas el día 12 del pasado mes.

Esa cifra es la mejor demostración de la justicia con que protestábamos de la suspensión de tantos Ayuntamientos, y de su sustitución por comisiones gestoras. Véase con cuánta ligereza perturbadora ha procedido el Gobierno.

Ha bastado la mera denuncia, una simple reclamación no comprobada contra el resultado de unas elecciones, para que el ministro, aunque fuera con carácter provisional, dejara en suspenso el resultado de elecciones perfectamente válidas. Se ha mantenido a muchos pueblos en peligrosa tensión, se ha dado pasto a ambiciones y esperanzas, y ahora se retrotraen las cosas a la situación de hace tres semanas; y a la vez que se despiertan o avivan ansias de represalias, se da ocasión al descontento de quienes durante estos días se han creído vencedores.

Es claro que la resolución ya anunciada del ministro de la Gobernación, indica un propósito justiciero, no doblegado por la presión partidista. Por ello merece elogio. Mas, por lo ocurrido, comprende el señor Maura cuán necesario es en el Gobierno hacerse superior a interesadas sugerencias, y huir de toda suerte de prisas.

Claro es que varios de sus compañeros de Gobierno también deberían aprovecharse de la lección.

INTERVENCION EN EL LABOREO DE TIERRAS

A cargo de las Comisiones de Policía rural

Investigarán los cultivos y prepararán programas que podrán imponer a los propietarios

EL JUEZ MUNICIPAL FALLARA EN ULTIMA INSTANCIA

El señor Nicolau recibió a los periodistas para entregarles el texto del decreto, aprobado anteaño en el Consejo, para evitar que se dejen de cultivar las fincas ya roturadas. Esta medida—dijo el ministro—obedece a que el Gobierno ha tenido noticia de que en Andalucía y Extremadura, y aún en Castilla, se dejaban muchas tierras con poca labor. La finalidad de este decreto es aumentar el trabajo y la producción de la tierra. La disposición dice:

"Los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas o a la par, en caso de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo, y a este fin, de acuerdo con el Gobierno provisional de la República y a propuesta del ministro de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las comisiones municipales de Policía rural, valiéndose de cuantos medios de investigación estén a su alcance, y desde luego, de los diferentes servicios económicos del Estado, donde los haya, procederán a averiguar los términos municipales no se labran, según a cada época y cultivo correspondan, y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Art. 2.º Dichas comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior para que, sin demora, realicen a sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los servicios agronómicos del Estado que en el lugar de su domicilio residiere, o práctico, en otro caso.

Art. 3.º Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajos a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro de la clase del que hubiere asesorado a la Comisión municipal, que emitirá un informe en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquélla son o no las que corresponden a la época y cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador; y en el caso de que el perito nombrado por el propietario disiente del criterio de la Comisión, ésta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá oyendo previamente a un tercer perito que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuales, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno y los honorarios del perito que el mismo nombre, serán de cargo del Ayuntamiento a que la comisión perteneciera, si la resolución de aquél es favorable al propietario, y de éste en otro caso.

Art. 4.º Si dentro de un plazo de dos días, que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la Comisión municipal de Policía rural; o si dentro de igual plazo no diera comienzo a las operaciones de cultivo señaladas por el juez municipal, en los casos en que éste intervenga, la comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale y terminadas que sean, pasará, con los adecuados justificantes, la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Art. 5.º Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la Comisión Municipal de Policía rural, librará certificación del crédito contra el moroso, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su ejecución, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la ley de Enjuiciamiento civil hasta hacer pago a la Comisión municipal de lo que ésta hubiera desembolsado.

Art. 6.º En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juzgados municipales por virtud de lo que en el presente decreto se dispone, las funciones que se practiquen se entenderán en papel de oficio sin que devenguen derechos los funcionarios que en ellas intervengan.

Art. 7.º Cuando los peritos que utilicen las Comisiones municipales de Policía rural o los Juzgados municipales sean funcionarios del Estado, no devengarán tampoco ninguna clase de honorarios y deberán ser siempre utilizados con preferencia a cualquiera otros.

Art. 8.º Los Ayuntamientos habilitados a sus Comisiones respectivas de Policía rural, los créditos necesarios para que puedan hacer frente a los desembolsos que ocasione el desempeño de la función que se les encomienda por el presente decreto.

Art. 9.º Las Cajas Regionales de

Acción Nacional amplía sus oficinas

Grupos de jóvenes turnan en los trabajos de las distintas secciones

Doscientas señoras y señoritas colaboran en las tareas del censo

Van resultas siete mil consultas

Se constituyen los grupos de Jerez y Logroño e instala su local el de Sevilla

ADHESION DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

En la plaza de las Cortes están instaladas, como sabe el lector, las oficinas de la Acción Nacional, cuyos huecos dan también a la calle del Marqués de Cubas. Ocupa un magnífico piso, amplio y luminoso.

Acción Nacional es el primer inquieto de la casa nueva. Un portal ultramoderno, de eufórico rectilíneo, decorado con tonos de luz azul y alumbreado al atardecer con luz artificial; una caja de acero por ascensor, y arriba, en el piso principal, un serie de amplias habitaciones.

Apenas formalizado el compromiso de inquilinato, comenzaron a llegar a mediados de la máquina de escribir, los muebles de los despachos, los ficheros y los estantes. Momentos después, grupos de personas, desconocidas en su mayor parte de los organizadores; verdadera vanguardia del gran público, que desde el primer momento se interesó por la idea de la Acción Nacional.

A las deliberaciones de los hombres maduros uníronse los generosos ofrecimientos de los jóvenes. Hubo quien trajo la representación de "peñas" de amigos y otros las de sociedades castrenses de fines culturales o recreativos. Una Comisión de varios jóvenes ofreció el apoyo de más de doscientos, no ya, según dijeron, para iniciar sus nombres en las listas de adheridos, sino para trabajar en las oficinas o allí adonde fueren destinados. A este efecto, quedaron encargados de llevar hecha una relación de la hora u horas disponibles que cada uno de ellos tuviera.

Tal fué la primera tarde de colaboración del público con los organizadores.

Las nuevas oficinas

Pronto el piso resultó estrecho, y hoy, lanzado el manifiesto, ordenada la completa distribución de las tareas, maduro en suma, el órgano e iniciada la función, Acción Nacional ofrece sus nuevas oficinas, en el piso principal, que ocupa totalmente, ya que antes las ofreció tan sólo para la rectificación del censo y obligada por la perentoriedad de sus tareas.

Llenan totalmente sus oficinas trece departamentos, varios de gran amplitud, que en su distribución responden a la estructura interna de la Acción Nacional, es decir: sección política, financiera, de propaganda y de censo. Durante el día, y salvo aquellas secciones en que, por tener que atender al constante desfile de visitantes, reina cierto movimiento, se llevan las tareas con una silenciosa actividad. Las órdenes, los encargos y las observaciones, se llevan a cabo en la distribución de las tareas, y la división de las funciones que se ha logrado en tan escasos días y con personas que asisten, muchas de ellas, raras aisladas, es admirable. No es raro ver dentro de una misma sala seis o siete máquinas que trabajan simultáneamente, y a otros tantos que dictan en voz baja para no interrumpir el trabajo ajeno.

Lo realizan, en su mayor parte, pues hay personal profesional de ambos sexos, grupos de jóvenes que se traban rigurosamente en las horas libres, o en aquellas que restan a sus respectivas profesiones, y que desde el

Indice - resumen

8 mayo 1931	
La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
Información comercial y financiera	Pág. 7
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy	Pág. 7
Cronica de sociedad	Pág. 7
Del color de mi cristal (Una pequeña encuesta), por "Tiro Medina"	Pág. 10
Un impuesto inglés sobre la tierra, por R. L.	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
—	
MADR.—Se establecerá un alumbreado especial en la carretera de la Coruña.—Ayer celebró sesión la Academia Española.—Los obreros saates no llegan a un acuerdo (págs. 5 y 7).	
—	
PROVINCIAS.—Segue la huelga de pescadores en Vigo y San Sebastián. Estructura de la Universidad Catalana. El estatuto de la Universidad se incorporará al de Cataluña.—Se habla de un cambio en la Capitana general de esta región (págs. 3 y 4).	
—	
EXTRANJERO.—Empieza en la Cámara francesa el debate sobre política exterior.—Se van a hacer ensayos con el autogiro para aterrizar en azotras en Lond.—Crisis total en Noruega.—Una huelga deja a Londres sin Prensa de la noche.—El general Uriburu quiere constituir una milicia fascista en Argentina (págs. 5 y 10).	

primer momento, con espíritu admirable, se pusieron a tono con una oficina tan compleja. Hay quien estudia por la noche, para trabajar por el día, y quien termina las horas de su consulta de la tarde en un momento de descanso para trabajar en una tarea anónima y hasta rutinaria.

Las secciones de más febril actividad son las del Censo y la Secretaría general. Tan sólo en aquella, para darse cuenta de su complejidad, hay el jefe general, varios secretarios, el jefe del Censo y otros diez por cada uno de los distritos de Madrid, que dirigen los trabajos de los 443 gestores (uno por sección), que acuden diariamente a las Oficinas a dar cuenta de sus trabajos.

Las reclamaciones y consultas recibidas hasta ahora son, en total, unas siete mil, y las tres líneas telefónicas de que se dispone son en las últimas horas de la tarde insuficientes.

Las "recordwomen"

Entre los aspectos de la Acción Nacional hemos dejado para último lugar el más simpático y uno de los más eficaces. Es el de la colaboración femenina. De cuando en cuando, un grupo reducido de amigas, o la representación femenina de una familia, se acerca calladamente a una mesa determinada (su distrito) y toma unas hojas del Censo.

En estas áridas tareas trabajan unas docenas de señoras y señoritas. Ellas, con una paciencia que comaría la de muchos varones que ofrecen tan sólo su tarjeta y su "apoyo incondicional", agrupan por calles en las secciones que se les encomiendan, lo que en las listas electorales figura por orden alfabético, realizando visita casa por casa, comprueban nombres.

La lista de todas ellas debería figurar a la cabeza de los colaboradores más eficaces y no las publicamos porque al día siguiente estaríamos en deuda con las que a diario se inscriben para estas tareas.

En las últimas horas de anoche la invasión de visitantes abuyó de la calma de los trabajos y hubo secciones, como el del Censo, convertidas en febril hormiguero.

Nota de gran interés ha sido en el desarrollo de los dos últimos días el gran número de personas venidas de las provincias más cercanas con el fin casi exclusivo de conocer esta organización, así como otras muchas domiciliadas en Madrid y residentes accidentalmente en provincias que han acudido a prestar su adhesión a la Acción Nacional.

La Acción Nacional en su aspecto orgánico

En su aspecto orgánico consta la Acción Nacional de tres Comités: el político, el económico y el de propaganda. La actuación del primero la conocen los lectores por el manifiesto que ayer, madura la organización, se hizo público.

La del segundo ha encontrado numerosas aportaciones, crecientes de día en día, y algunas de gran consideración. Muchos fueron los que en desfile a veces continuado pasaban a la sección de donativos, después de hechas sus inscripciones.

Al Comité de Propaganda tócale como función previa el conocimiento de la realidad política en cada una de las regiones de España, que permita fijar posteriormente los programas electorales más convenientes en cada una y los partidos o uniones políticas que deban presentarse.

Queremos aplicar—nos dijo un miembro del Comité político—el regionalismo al terreno de los partidos. A este efecto, conocida la realidad de cada región, se hará aplicación a ellas del programa que mejor encuadre en sus necesidades y tendrán todas las organizaciones de provincias la autonomía funcional que a sus fines convenga. Realizada esta labor informativa, de la que están encargados varias docenas de propagandistas que actualmente las recorren, y cuyos informes llegan a diario, comenzará el ciclo de propaganda proplegada y actuación política bajo el lema de "Religión, patria, familia, orden, trabajo y propiedad".

Para atender a sus gastos, y según figura en el reglamento, se establece una cuota de dos pesetas para quienes figuren como socios numerarios y de 25 para los honorarios.

El Comité directivo lo formarán un presidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales, que serán elegidos por la Asamblea de "Acción Nacional", integrada por todos los socios. Esta Asamblea se reunirá obligatoriamente una vez al año y cuantas veces lo solicite una tercera parte de aquéllos. En caso de disolución, los bienes sociales quedarán a cargo del Comité directivo, quien les dará destino en la localidad en obras de carácter benéfico.

Todavía no se ha constituido el Comité directivo y desempeña, provisionalmente, sus funciones el Comité organizador.

A los interventores

Se ruega con todo encarecimiento a cuantas personas se han ofrecido para el cargo de interventores, que pascen por la Oficina del Censo. Sección de Interventores de "Acción Nacional" (Plaza de las Cortes, 2), hoy, viernes, 8, de cuatro de la tarde a diez de la noche, con objeto de recoger sus nombramientos y demás documentación necesaria. A las señoras presidentes y adjuntas de Mesa que deseen recibir algunas orientaciones, se les invita a que acudan a la misma oficina y sección durante dichas horas y día.

Las fuerzas de Extremadura

Todas las fuerzas vivas de la provincia de Cáceres, grandes terratenientes, significados políticos de todos los partidos y personas de influencia social, residentes en Madrid, celebraron anoche en la casa de "Acción Nacional" una reunión para estudiar la organización que la provincia de Cáceres, en las elecciones a Cortes Constituyentes impone, y para estudiar el plan de la Acción Nacional. Estudiados los principios de esta asociación, acordaron la procedencia de unirse en ese sentido para defenderlos en las Cortes.

Como resultado concreto de la re-

Reuniones políticas de burgaleses

En las oficinas de la "A. N." se verificó ayer tarde una reunión de personalidades burgaleses residentes en Madrid para cambiar impresiones sobre la forma en que se debe prestar apoyo a la coalición de orden que actuó en las pasadas elecciones y que se presentará también, según ayer dimos cuenta, en la próxima lucha política.

Formación de grupos en provincias

Entusiasmo en Córdoba

CORDOBA, 7.—El director de "El Defensor de Córdoba", don Daniel Aguilera, convocó el domingo último a las principales personalidades de la capital, y se acordó entre gran entusiasmo constituir la Junta de Acción Nacional y se designó una ponencia ejecutiva que la componen don Antonio Carboneo, don Alfonso, gobernador de la provincia, don Castro, ingeniero de Caminos; don Manuel Benito Benito, abogado y propietario; y el resto de la Junta, don Juan Alvar, abogado y concejal; don Inocente Montano, propietario; don Miguel, Castro, propietario; don Daniel Aguilera, periodista. Gestionado el concurso de significadas personalidades, se ha adherido la minoría municipal del Ayuntamiento, con la excepción de don Castro, jefe de la minoría, don Pascual Calderón, ha ingresado en la Junta. Se han enviado mil cartas a los pueblos de la provincia solicitando cooperaciones.

Constitución de una Junta

JEREZ DE LA FRONTERA, 7.—Ha celebrado una nueva reunión la Acción Nacional. En ella don José María Pomán explicó el alcance y el significado de la agrupación. Ha sido elegida la siguiente Junta: Presidente, don Francisco Mier Torán, vicepresidente, don Carlos Rivero Gordón, tesorero, marqués de Torres de Briviesca; secretario, don Pedro Gutiérrez Quijano; vocales, don Luis Calle Corrales, don Salvador Díez Gutiérrez, don Eusebio Esteban, don Juan de Almodovar, don Juan Luis Durán Moray y don Manuel Guerrero Lozano.

Un Comité en Logroño

LOGROÑO, 7.—Hoy se ha celebrado una reunión con objeto de formar un Comité organizador de la Acción Nacional. A esta reunión han asistido prestigiosas personalidades de todas las clases sociales. Se cambiaron impresiones y han empezado los trabajos para la constitución de la agrupación.

En Sevilla

SEVILLA, 7.—La Acción Nacional ha establecido oficina en Sevilla, donde se ven muy frecuentadas. Ha despertado mucho entusiasmo esta organización.

Adhesión de la derecha R. valenciana

VALENCIA, 7.—En los salones de la Derecha Regional Valenciana y bajo la presidencia de don Luis Lucía, se ha celebrado la asamblea de delegados. Asistieron numerosas delegaciones de los distritos de la capital y de las provincias de la región. Habló el señor Lucía, que dió cuenta como jefe de la Derecha de su gestión en el trance crítico del paso de la Monarquía a la República y de la actitud y de las intenciones de la Derecha Regional Valenciana. Dijo que no podía perder ni un solo momento la serenidad, porque ya con un año de anticipación había en su libro titulado "En estas horas de transición" aceptado como programa por los principios que proclamamos en los artículos de adhesión de las formas de Gobierno y afirmó que la actitud de la Derecha Regional Valenciana habría de ser la misma frente a cualquier situación política del Estado. No tenía, pues, por qué—dijo—sentarme en la traseira de la carroza triunfal; bastaba con quedarme en mi sitio, que era el nuestro. A estos principios respondieron los artículos de adhesión. Criticó duramente la reforma electoral dijo que quien huye de la representación proporcional es porque no quiere la justicia. Dijo que es cobardía declararse abstencionista en estas horas gravísimas y que por ello, la Derecha Regional, en nombre propio y como representante de la Acción Nacional, no sólo irá a la lucha, sino que no se contentará con aspirar a la limosa de la minoría. Terminó diciendo que no importa el triunfo o la derrota, sino el cumplimiento del deber, ya que hemos dado el ejemplo a la España de derechas, sigamos proyectando los alientos de nuestra entereza y de nuestro optimismo. El señor Lucía fué muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra varios delegados de la región y la capital, entre ellos los señores Simó, García Guijarro, doctor Martín Sánchez, Calafuy, Alcegar y Maldonado, abundando en el mismo criterio. La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

AL ORIENTE DE EUROPA



EL COMUNISMO VIGILANTE

Hoy se conocerá el decreto electoral

El ministro de la Gobernación niega los rumores de crisis. El diputado comunista Doriot ha pasado por Madrid. El sábado se constituirá el nuevo Consejo de Instrucción pública. Alomar, embajador en la Argentina.

VISITAS DE INSPECCION A LAS CONFEDERACIONES

El decreto electoral

A primera hora de la noche se reunió con el jefe del Gobierno en el despacho de éste, los ministros de la Gobernación y Trabajo, con el fin de discutir el articulado del decreto electoral cuyas bases fueron aprobadas en uno de los últimos Consejos.

La reunión duró próximamente una hora. Los señores Maura y Largo Caballero abandonaron la presidencia a las nueve menos cuarto. El primero dijo a los periodistas que se había ultimado la redacción del referido decreto en lo que se afecta al articulado. Agregó que hoy se daría cuenta del mismo al Consejo, y que por tanto no podría fijarse a la Prensa hasta después de la reunión ministerial, pues no saldría en la "Gaceta" hasta mañana.

Poco después salió el presidente. —Se ha terminado—dijo el señor Alcalá Zamora—la redacción del articulado del decreto electoral. No ha habido que modificar sino tres palabras por corrección del estilo.

Espero que en el Consejo de mañana saldrá tal como va redactado.

La mañana del presidente

El presidente recibió a los periodistas extranjeros y nacionales y les dió que la única noticia que tenía era el haber celebrado una extensa conferencia con el abogado de Barcelona señor Hurtado (don Amadeo), persona que ha asesorado a la Generalidad catalana para la redacción del decreto y cuyo parecer deseaba yo conocer para las disposiciones que habrá de dictar el Gobierno.

—El señor Hurtado es gran amigo mío y un abogado muy notable y recuerdo que en el año siete dijo en el Parlamento que quien sería más fácil entenderse sería conmigo y esta extralimitación ha venido a confirmarse ahora en la realidad.

Añadió que la combinación diplomática estaba terminada, salvo pequeños acotamientos que afectan a Buenos Aires, Quirinal y Bruselas, y que serán objeto de algunas consultas rápidas con los interesados.

Un periodista italiano le preguntó quién representaría a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones y el señor Alcalá Zamora repuso que probablemente el ministro de Estado, aunque es una cuestión que como es lógico está de su personalidad siempre dentro de la unidad de España.

Dió cuenta de la creación de Acción Nacional, coincidente con estos principios y a la cual había por ello enviado un adhesión. Criticó duramente la reforma electoral dijo que quien huye de la representación proporcional es porque no quiere la justicia. Dijo que es cobardía declararse abstencionista en estas horas gravísimas y que por ello, la Derecha Regional, en nombre propio y como representante de la Acción Nacional, no sólo irá a la lucha, sino que no se contentará con aspirar a la limosa de la minoría. Terminó diciendo que no importa el triunfo o la derrota, sino el cumplimiento del deber, ya que hemos dado el ejemplo a la España de derechas, sigamos proyectando los alientos de nuestra entereza y de nuestro optimismo. El señor Lucía fué muy aplaudido.

Hicieron uso de la palabra varios delegados de la región y la capital, entre ellos los señores Simó, García Guijarro, doctor Martín Sánchez, Calafuy, Alcegar y Maldonado, abundando en el mismo criterio. La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

Visita a las Confederaciones

En el ministerio de Fomento manifestaron que el ministro tiene el propósito de inspeccionar todas las Confederaciones. Estas visitas empezarán el próximo domingo, que el ministro irá a Sevilla para inspeccionar la del Guadalquivir.

La creación de escuelas

El ministro de Instrucción pública manifestó a los informadores que había terminado ayer el plazo señalado a los peticioneros de Francia para que hicieran un informe al ministro una nota de las escuelas que faltaban en sus provincias, con objeto de poder llevar rá-

pidamente a Consejo de ministros el decreto sobre creación de escuelas, que constituye uno de los compromisos del Gobierno provisional de la República.

—Es propósito mío—agregó—en lo que hace referencia a la creación de escuelas, que en el momento de haberse iniciado los trabajos por los Ayuntamientos de condicionar económicamente a dicha obra inspirar con preferencia en la necesidad que la creación de las escuelas presente. Es decir, atender primero a aquellas poblaciones donde no haya escuela ninguna, aunque no cuente inmediatamente, o por anticipado, con la asistencia económica de los municipios.

Manifestó a continuación que durante los días 10 al 14 del corriente mes se celebrará en Barcelona una de las reuniones en forma de Congreso de la Sociedad Española de Física y Química, y que había autorizado a los profesores de estas asignaturas y a los de las afines dependientes del ministerio para que asistieran a dicha reunión.

El ex ministro francés Mr. De Monzie visita al Sr. Domingo

Se refirió luego el señor Domingo a las visitas que había recibido, y dió que en éstas le interesaba más a los dos: una, la del Amadeo Hurtado, uno de las más destacadas personalidades de la política catalana, que figuró en el movimiento de la Solidaridad y formó parte del partido nacionalista republicano. Apartado de la política hoy vuelve a ella, y su visita—dijo el ministro—ha sido para significarme la posición de cordialidad con respecto al Gobierno provisional, y el deseo de que el Gobierno de Cataluña, cuya única finalidad estriba en disponer el estatuto que, conforme al acuerdo de San Sebastián, ha de ir a las Cortes constituyentes. Lo que quiere decir que no discute en absoluto la legitimidad de los hechos, acto ni propósito alguno que presente desdoro o desconocimiento del pacto de San Sebastián.

La otra visita ha sido la del ex ministro francés Mr. De Monzie, que ha venido a expresar el entusiasmo con que las fuerzas democráticas de Francia han visto el cambio de régimen operado en España.

El señor Alomar, embajador en la Argentina

A preguntas de un periodista acerca de cuándo tomaría posesión el nuevo Consejo de Instrucción pública, manifestó el señor Domingo lo siguiente: Como ya les anticipé, se había acordado el día de hoy como fecha probable para la celebración de dicho acto. Pero ha habido que aplazarlo porque aunque el señor Alomar, de principio para la presidencia de la Comisión permanente de este organismo en Madrid, el señor Unamuno no ha regresado aún de Bilbao. Además, don Gabriel Alomar será nombrado, según se acordó en principio en el Consejo de ministros de ayer, embajador en la República Argentina. En el consejo de mañana se acordará quién ha de sustituirle y el próximo sábado, a las doce de la mañana, se constituirá el Consejo de Instrucción pública.

Peticiones de los auxiliares de Institutos

La Directiva de la Asociación Nacional de Profesores auxiliares de Institutos de Segundo Grado, acompañada de varios asociados de dicha categoría, ha visitado al ministro de Instrucción pública para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

En ellas se solicita la concesión de mejoras económicas al igual que se ha hecho con los demás funcionarios del Estado; voto corporativo en las Cláusulas, uno por sección; representación con voz y voto en las Juntas Económicas; desaparición del tope que impide a los de quinta categoría ascender a la inmediata; ingreso en el escalafón con sueldo mínimo de 3.000 pesetas; derecho a concurrir a cátedras a los que tengan más de ocho años de antigüedad; institución del nombre de auxiliares por el de profesores numerarios; ingreso en el Cuerpo con sujeción al real decreto vigente de 1.º de febrero de 1919; establecimiento de dos turnos para la provisión de Auxiliares vacantes: uno por antigüedad entre ayudantes, y otro por concurso, entre auxiliares; gratificación de 2.000 pesetas al auxiliar encargado de cátedra, y que las auxiliares vacantes en la actualidad, entre ellas las de los Institutos Femeninos de Madrid y Barcelona, se provean por concurso entre auxiliares.

Tres nuevas comisiones en Instrucción pública

La "Gaceta" de ayer dispone: Se crean tres Comisiones: una para los servicios que dependen de la Subsecretaría, otro para los de la Dirección de Primera enseñanza y otro para los de la de Bellas Artes, cuya principal mi-

sión será reunir y examinar cuantos antecedentes, datos y reclamaciones existan o se reciban en este ministerio acerca de casos que puedan estimarse comprendidos en los citados decretos de 20 y 22 de abril último y respecto de cuales quiera otros actos o resoluciones que existan también en este ministerio.

Al propio tiempo, recogerán y dictaminarán todas las peticiones, observaciones y quejas, presentadas en forma sobre el actual estado de los servicios y su posible reorganización.

Dichas Comisiones actuarán a las inmediatas órdenes de V. I. o de los respectivos Directores generales y se constituirán del modo siguiente: Subsecretaría.—Don Enrique Rubio Coello, jefe superior de Administración; don Francisco Xavier Cabello Lapiderra, jefe de la Asesoría Jurídica; don Joaquín Menos y García de Paredes, jefe de Negociado, y don José Belda Carreras, oficial primero.

Primera enseñanza.—Don Fernando Alfaya, jefe de Administración; don Pedro Tradier Elias, abogado del Estado; don José González-Entrerrios, jefe de Negociado, y don Bernardino Sánchez Domínguez, oficial segundo.

Bellas Artes.—Don Enrique Carlos Vidader, jefe de Administración; don José Bastos Anzar, abogado del Estado; don Alfonso García del Busto, jefe de Negociado, y don Vicente Bellido Fons, oficial primero.

Estas Comisiones emitirán informe aisladamente respecto de cada uno de los casos que sean objeto de su investigación y estudio, debiendo terminar sus trabajos antes del día 15 de junio próximo.

A medida que ulminen los informes en cada asunto los entregarán al Subsecretario o al Director general correspondiente, quienes acordarán los trámites que deban seguir los expedientes, y propondrán al ministro las resoluciones que proceda adoptar, todo ello con sujeción a las Leyes y Reglamentos aplicables al caso.

Martinez Barrios a Sevilla

Anoche salió para Sevilla, según se anunció, el señor Martínez Barrios. Regresará al día siguiente a Madrid, o más bien el lunes por la mañana.

En Trabajo

El ministro de Trabajo manifestó que

Reorganización del Patronato de Firms Especiales

Se reforma la Junta Consultiva de Telégrafos. En breve, decretos sobre modificaciones en Correos

El decreto de reorganización del Patronato de Firms Especiales, facilitado en el ministerio de Fomento, es como sigue: El Real Decreto fecha 21 de noviembre de 1929 reguló sobre las bases en el mismo establecidas, la constitución y funcionamiento del Comité Ejecutivo del Circuito Nacional de Firms Especiales, y como quiera que la realidad ha demostrado la conveniencia de introducir modificaciones con arreglo a otras orientaciones como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda derogado el real decreto número 2.549 de fecha 21 de noviembre de 1929, relativo a la constitución y funcionamiento del Comité Ejecutivo del Circuito Nacional de Firms Especiales.

Artículo segundo. Se nombra presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales a don José María González y Pérez, y vicepresidente del mismo a don José Escudero y Escudero.

Artículo tercero. Se constituirá inmediatamente una Comisión, integrada por el presidente, el vicepresidente, el director técnico y el secretario que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su constitución, redactará el nuevo reglamento por el que se ha de regir en el ejercicio de las funciones de primera clase, un jefe de negociado de tercera clase, un auxiliar de primera clase, un auxiliar de segundo y un auxiliar mecánico. Las designaciones y nombramientos que se hagan como consecuencia de la elección no extimirán a los interesados del deber reglamentario de presentar servicios donde la Dirección general estime necesario, con arreglo a lo que se dispone en el artículo primero.

Artículo cuarto. Para el despacho diario de los asuntos, tramitación y resolución de los urgentes, se crea una Comisión de despacho, integrada por el director, el vicepresidente, el secretario y el jefe de la Junta del director general de Telégrafos y Teléfonos y en su ausencia o por su delegación, el jefe más antiguo. Artículo quinto. Esta Comisión aplicará en la tramitación y resolución de los expedientes la legislación vigente, salvo las disposiciones

había quedado resuelta la huelga que mantenían en Olloniego los mineros de la Lura decretado sobre el pago de salarios cincuenta y dos obreros. Añadió que I. ha—visitado el gobernador de Cádiz para exponerle la situación de los trabajadores del campo.

—Parece que los patronos agrícolas fueron obligados por la Dictadura a repartirse en sus casas los obreros parados, y ahora los ha despedido, diciéndoles que la República debe darles de comer.

El ministro se lamentó de este proceder, teniendo que ello produce algunos sucesos. Dijo al gobernador de Cádiz que venga en cuenta el hecho sobre mano de obra el que aparecerá hoy en la "Gaceta", sobre trabajo en el campo.

El inspector de Trabajo de Barcelona ha expuesto la gran satisfacción que le ha causado la conducta de la clase obrera barcelonesa en la creación de fábricas y talleres. Terminó diciendo que esta tarde se reunirá con el presidente y el ministro de la Gobernación para ultimar el decreto sobre el pago de salarios mixtos agrarios.

Visitas

Economía.—El ministro recibió al teniente de alcalde de Valencia, señor Brau, representación de la Sociedad de Agricultura de España; señor Casillas, presidente de la Diputación de Sevilla, señor Palomo, gobernador civil de Santander, para interesarse la creación de la Junta provincial de fomento agrícola; señor Vidal y Rivas, con representantes de la Asociación general de drogueros; comisión de hoteleros, presidida por el señor Montoya; comisión de Acción Nacionalista Vasca; con José Mestres Borrell, ingeniero jefe de industria de Barcelona, y a los compañeros de doctorado del ministro, Obispo de Tenerife y don Miguel Artigas.

Hacienda.—Don Pío Suárez Inclán con una comisión del Tercio Nacional para solicitar se conceda a la entidad un polígono de tiro en El Pardo, en sustitución del desaparecido de la Moncloa.

El ministro ha recibido una carta de la Federación Tanquigráfica Española adjuntando al homenaje organizado por algunos compañeros para celebrar la presencia del señor Prieto en el Gobierno de la República.

La Junta Consultiva de Telégrafos

Para que la Junta consultiva del cuerpo de Telégrafos responda a los arduos fines para los que se constituye, tendiendo al propio tiempo la plena autoridad que su alto cometido requiere, es preciso llevar a su seno los elementos necesarios para que, de una parte, actúe con la máxima independencia en los asuntos que se sometan a su estudio, y de otra, tengan en ella la debida representación cuantos individuos constituyen el mencionado Cuerpo.

Como tal delega el honor de someter a la aprobación de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

A partir de la fecha de publicación de este decreto se constituirá la Junta consultiva del Cuerpo de Telégrafos: Por derecho propio y mientras desempeñen los cargos respectivos: a) El inspector general del expresado Cuerpo. b) El jefe del Centro Provincial de Madrid, y los jefes de las secciones de la Dirección general de los funcionarios, entre los de su misma clase que residan en Madrid. Un jefe de negociado de primera clase, un jefe de negociado de segunda clase, un jefe de negociado de tercera clase, un oficial de primera clase, un oficial de segunda clase, un oficial de tercera clase, un auxiliar de primera clase, un auxiliar de segundo y un auxiliar mecánico. Las designaciones y nombramientos que se hagan como consecuencia de la elección no extimirán a los interesados del deber reglamentario de presentar servicios donde la Dirección general estime necesario, con arreglo a lo que se dispone en el artículo primero.

Artículo segundo. Para el despacho diario de los asuntos, tramitación y resolución de los urgentes, se crea una Comisión de despacho, integrada por el director, el vicepresidente, el secretario y el jefe de la Junta del director general de Telégrafos y Teléfonos y en su ausencia o por su delegación, el jefe más antiguo. Artículo tercero. Esta Comisión aplicará en la tramitación y resolución de los expedientes la legislación vigente, salvo las disposiciones

Tabletas de Aspirina la protección más sólida contra resfriados, gripe, influenza y reumatismo. No afectan al corazón. Fíjese siempre en la Cruz Bayer.

Los oficiales de Telégrafos de 1918. En el año 1918, y para contrarrestar los efectos de una huelga promovida por los funcionarios de Telégrafos, el Gobierno invitó, por real decreto de 22 de abril, a los entonces alumnos de la Escuela Oficial de Telegrafía para que, adhiriéndose a su gestión, realizaran los servicios que se les confiara, ofreciéndoles, como recompensa, el nombramiento de oficiales del mencionado Cuerpo, sin otros estudios, exámenes, ni requisitos.

EN LA CASA DE AUTOMOVILES EL VENDEDOR.—¿Desea usted algún coche, caballero? EL PEATON.—No; es que... ¿sabe usted?... Me da tanto gusto andar entre automóviles sin que me atropellen. ("The Humorist", Londres)

Estructuración de la Universidad catalana

El Estatuto de la Universidad se incorporará al de Cataluña. Algunos catedráticos han prescindido ya del idioma español. Se habla de un cambio en la Capitanía general de esta región. López Ochoa ha salido para Madrid

UNA FABRICA EN PODER DE LOS OBREROS DURANTE DOS DIAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 7.—También en la Universidad se trabaja activamente en la elaboración del Estatuto de la Universidad catalana. Se al caso de que por privilegio especial, la Universidad de Barcelona viene a ser una excepción en el régimen universitario de toda España. Un decreto altamente simpático del ministro de Instrucción pública faculta a todos los claustros universitarios para que libremente elijan las autoridades académicas. En Barcelona esas autoridades han sido elegidas por Maciá. Al día siguiente de la proclamación de la República se presentó en la Universidad el catedrático señor Xirau, con un decreto del presidente de la República catalana, nombrando una a manera de nueva Junta de Gobierno. Poco después el ministro de Instrucción pública ratificó a gusto de Maciá la Comisión de la Universidad de Barcelona y nombró presidente de ella al doctor Soler Batlle, con funciones rectorales.

El trabajo principal que está llevando a cabo esa Comisión se refiere a la estructuración de la Universidad catalana. Es una labor tan secreta, que muy pocos del claustro de profesores, ajenos a la Comisión, saben qué es lo que se trama y cuál es el alcance de la nueva Universidad.

Se ha impreso, para que sirva de norma para la organización de la Universidad catalana, el proyecto de Estatuto que se acordó en el Congreso universitario catalán de enero de 1919. Según él "la Universidad ha de ser, ante todo, un órgano propulsor de la cultura catalana. Esta catalanidad, más que en singularizarse, ha de consistir en aportar el esfuerzo y el espíritu del pueblo catalán al patrimonio intelectual de la humanidad. La Lengua oficial de la Universidad será la catalana, y sólo en casos excepcionales se permitirán enseñanzas en otra lengua".

Es lo más probable que cuando al fin se someta al claustro la discusión del Estatuto se enconen los antagonismos y divergencias que la política extremista suscitó de antiguo en el seno de anteriores Juntas de Gobierno. Muchos catedráticos mueren de envidia por el proyecto de suprimirlos del escalafón del Estado y convertirlos en "profesores ordinarios de la Universidad catalana". Los más espartaños no están dispuestos a consentir esa total catalanización que se pretende con el castellano postergado. Sin embargo, los catedráticos catalanes de la Lliga, y, sobre todo, los de Acción Catalana, unirán sin duda su voto al de la Comisión de la Universidad, pues no hay catalanista capaz de rebajar en lo más mínimo las conquistas que se les ofrecen. Todos coinciden en que el ideal para Cataluña no tiene fin. Lo único que diferencia a los distintos sectores del catalanismo es el concepto que tienen de lo que es factible y cuáles son los procedimientos más seguros para lograrlo.

Más, para evitar el peligro de alguna vacilación en el claustro, se ha ideado un modo de asegurar una votación abundantemente favorable: el Estatuto universitario de Barcelona no será elaborado solamente por los catedráticos, sino también por los alumnos y por las entidades culturales de Cataluña. El proyecto así aprobado se incorporará al Estatuto de Cataluña, será sometido a las Cortes Constituyentes, y correrá la suerte que en las mismas se determine. Pero aunque el Parlamento español optase por la República unitaria y rechazase el Estatuto que voten los Ayuntamientos de Cataluña, se tiene aquí la certeza de que ha de quedar como un reducido la Universidad catalana, en la que ya una gran parte de los catedráticos ha prescindido del idioma oficial español, con lo que los alumnos que no dominen el catalán habrán de emigrar a otras Universidades.—Ángulo.

López Ochoa a Madrid

BARCELONA, 7.—Esta noche en el segundo expreso, han salido para Madrid el capitán general López Ochoa, el alcalde señor Alguadís, los tenientes de alcalde, señores Uhl, Gomis, Gili y Giral; el secretario de Ayuntamiento y dos secretarios, uno de Ayuntamiento y otro del puerto franco. Han acudido a despedir al capitán general todos los jefes de la guarnición con motivo de su salida de la ciudad, así como autoridades y numerosos amigos.

Antes de salir el tren, una comisión de vecinos de San Adrián del Mesón entregó al alcalde una instancia con la que pide de que la entregase al ministro de Instrucción pública.

El capitán general ha manifestado que estará en Madrid el tiempo indispensable para visitar a los ministros.

Nuevo capitán general de Cataluña?

BARCELONA, 7.—Un periódico recoge el rumor de que con motivo del viaje del capitán general, el ministro de la Guerra, señor Aznar, que está en Girona, antes de hacerla pública, una combinación de altos cargos militares, en la que va incluida la Capitanía de Cataluña. Al ser destinado el general López Ochoa a otro importante mando, le sustituiría don Miguel Núñez de Prado, actual gobernador general de las posesiones del África.

Se asegura que el general López Ochoa ha manifestado que si es nombrado como un soldado en la República y que está dispuesto a servir en el punto a que se le destine.

Divergencias en "A. Catalana"

BARCELONA, 7.—Un diario de la mañana da cuenta de que existe una viva agitación en el "Acción Catalana Republicana", por haber surgido discrepancias sobre la posición que el partido debe adoptar en las actuales circunstancias. Un grupo numeroso de dirigentes figurados, señores Carrasco Formiguera, Rubió Tudurí y Regat, se inclinaron por una íntima adhesión y estrecha colaboración con el grupo del señor Maciá, mientras que otros, como el señor Lluís Companys, consideran importante, pretende que se actúe con independencia de los demás partidos.

Viajes de Maciá

BARCELONA, 7.—A la una de la tarde recibió el señor Maciá a los periodistas en el P. laico de la Generalidad. Se refirió primero a una nota difundida en la prensa facilitada acerca del documento de la Guardia civil. Hablando de esta cuestión dijo el señor Maciá que no sabe de qué se le habla y sólo sabe lo que se le cuenta. No ha hecho periódico alguno que sobre esta cuestión. Según dicen fue entregado en Capitanía general. Pero sólo se lo que no ha intervenido en esto y sólo se lo que dicen los diarios.

Se le preguntó luego si había leído las declaraciones del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, y contestó: "No. Lo único que he leído sobre esto es que el congreso de la Generalidad, señor Serra y Moragas, tendría que ir para resolver algunos asuntos con el Gobierno, y espero que todo se arregle satisfactoriamente."

Se le interrogó sobre la entrevista con los señores H. rido y Carnet, y contestó el señor Maciá que son amigos suyos y además le gusta asesorarse de personas competentes con objeto de confeccionar la Ponencia del Estatuto de Cataluña, lo que se refiere a cuestiones económicas, punto principal de la ponencia. Entonces le preguntaron los informadores si habían hablado de cuestiones económicas con el señor Carnet.

Al responder Maciá—porque este asunto está en relación con las cuestiones políticas y quiero estar en contacto con todos sobre este particular y por ello continué celebrando entrevistas con diversas personalidades.

Luego dijo el señor Maciá que el domingo iniciará viajes por Cataluña, aunque le resulta muy enojoso tener que desplazarse. Se le preguntó si no se había enterado de lo que es el "Instituto de los Toreros", de que los toreros no quieren someterse a la Diputación provisional de Cataluña, pues ellos tienen orientación diferente, y se consideran apartados de Barcelona. Dijo que no quiere ser esclavo de nadie, que se consideran desligados de Barcelona y de la Generalidad, y que harán un estatuto diferente al que se quiere crear por la Generalidad, a la que no reconocen para nada.

El señor Maciá dijo que esto no tenía importancia, y que no había leído nada de lo que dice el citado periódico. Sobre la pregunta de que el señor Maciá ingresó en el partido Federal Español, dijo que

OPINIONES ACERCA DE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY ELECTORAL

"Plantean para las minorías la conveniencia o inconveniencia de la abstención" (Goicoechea)

"Constituyen un atropello deliberado y consciente del derecho de las minorías"

"Se presta al "sabotaje", lo más discutido del sistema francés" (Romanones)

"El remedio creado es absolutamente defectuoso por empírico y poco equitativo" (Ruiz del Castillo)

El ex ministro de la Gobernación, don Antonio Goicoechea, contesta a nuestras preguntas con las siguientes palabras:—

—El decreto sobre reforma de la Ley electoral me parece un atropello deliberado y consciente del derecho de las minorías, que incluso llegará a plantear para ellas el problema de la conveniencia o inconveniencia de la abstención electoral.

No creo que haya necesidad de analizar el decreto. Pudo la Dictadura republicana haber optado, como todos los antecedentes legislativos más recientes parecían recomendar, por el sistema de representación proporcional, bien en la forma ya tradicional del régimen belga de D'Hont, bien por el más moderno sistema danés. Al no hacerlo ha quedado de tal manera evidenciado el propósito de conseguir para los actuales detentadores del Poder, por cualquier medio, la casi totalidad de puestos a cubrir, que sólo en la época, ya lejana, de Romero Robledo podrán encontrarse precedentes que guarden paridad con el caso actual.

El conde de Romanones

El conde de Romanones no ha querido dar una opinión concreta sobre los acuerdos electorales del Gobierno, aplazándola hasta conocer el decreto ya ultimado y redactado. Sin embargo, no tuvo inconveniente en anticiparnos algunos juicios que las bases aprobadas le merecen. En principio no le parecen malas las circunscripciones.

Lo que encuentra descabellada es la proporción que se establece del 80 y el 20, y, sobre todo, lo del 20 por 100 de la votación en el segundo escrutinio. Ese procedimiento—dijo—el conde constituye un arma electoral para el Gobierno que puede dejar sin representación a las minorías en muchos sitios. Se presta al "sabotaje", que precisamente ha sido lo más discutido del sistema electoral francés. Pero, en fin, no es aún tiempo de exteriorizar opiniones, pues hay que esperar hasta que el Gobierno aclare todos estos puntos en el decreto electoral.

—Nosotros hicimos—comentó después—unas elecciones municipales sencillas. Yo pediría ahora unas elecciones sencillas, aunque no fuesen estrictamente sencillas. Y conste que no me arrepiento.

Don Carlos Ruiz del Castillo

El catedrático de Derecho Político de la Universidad de Santiago, nos dice:—

—Decidido el Gobierno a innovar en materia electoral, hubiera sido medida sabia implantar la representación proporcional integral, que permitiera la formación de varias agrupaciones nacionales, alrededor de programas e ideas, única cosa que interesa reflejar en unas Cortes Constituyentes. De no ser esto posible por la premura de las circunstancias, era preciso establecer un procedimiento que advirtiese la acumulación de los resultados electorales obtenidos por las minorías que, de otra suerte, quedan desamparadas.

El que en el sistema adoptado (acerca del cual sólo conozco la breve referencia contenida en la nota oficiosa del Gobierno) se tienda a deslocalizar la elección, sustituyendo los distritos que elegían un diputado, por las circunscripciones provinciales, que designan varios, me parece plausible.

Es también acertado exigir un mínimo de votos para la elección, a fin de que los designados por las minorías no lo sean en virtud de cualquier resto de sufragios que no utilicen las mayorías, sino por el arrago efectivo que tengan en las zonas donde se otorgan. El remedio creado es, sin embargo, absolutamente defectuoso, por empírico y poco equitativo. El sistema de cociente en cualquiera de sus formas o el del número fijo procura una distribución de puestos igualitaria, sencilla y lógica.

Es contradictorio otorgar a la mujer el derecho de ser elegida y negarle el de ser electora. Se le da lo más y se le quita lo menos. Las preocupaciones políticas han prevalecido en este punto sobre las jurídicas en el espíritu del Gobierno.

Llevados a este terreno político, tendremos que censurar la actual constitución de las Diputaciones y el viejo sistema electoral que se ampara bajo el eufemismo de las Comisiones gestoras que reemplazan a los Ayuntamientos monárquicos elegidos por los ciudadanos. Si procedimientos semejantes los hubiera puesto en práctica el Gobierno Berenguer o el Gobierno Aznar, hubiera sido fragorosa la expresión de la alarma de muchos juristas monárquicos. Tenemos la evidencia de que el señor Ossorio y Gallardo, hoy silencioso, se hubiera rasgado la toga.

Tanques y ametralladoras contra huelguistas

Desórdenes en una ciudad yanqui

HARLAN (Estado de Kentucky), 7. La Milicia del Estado, completamente armada, comprendiendo secciones de carabina, tanques y ametralladoras, marcha sobre la ciudad de Everts, donde, según los informes oficiales, existe un estado de desorden, originado por la huelga de mineros.

Las fuerzas exploradoras dicen haber visto hombres armados sentados en los tejados de las casas, esperando la llegada de los tropas.

Todos los niños y mujeres han sido evacuados de la zona minera.—Associated Press.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Jerónimo González de las Torres, que ha sido nombrado presidente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Don Jerónimo González nació en Sama de Langreo el año 1875. Cursó los estudios del Bachillerato en el Instituto de Oviedo y se licenció en Derecho en aquella Universidad. Doctorado en la Central, ingresó por oposición en la Dirección general de Registros el año 1908. Desde esta fecha desempeña una auxiliaria en el doctorado de la Facultad de Derecho. En la actualidad está adscrito a la cátedra de "Estudios Superiores de Derecho Privado". Formaba parte de la disuelta Comisión de Códigos y posee la cruz del Mérito Agrícola. Ha escrito varias obras sobre Derecho Hipotecario y dirige la "Revista Técnica de Derecho Inmobiliario".

Próxima Asamblea de fuerzas monárquicas

LA CONVOCA EL CIRCULO MONARQUICO INDEPENDIENTE

El Círculo Monárquico Independiente hace público que en esta semana se verificará en dicha entidad una Junta general para elegir la Junta directiva, que será el Comité central que, a su juicio, debe dirigir para la próxima lucha electoral a todas las organizaciones monárquicas de España.

Considera indispensable que en el momento de la votación estén representados todos los sectores monárquicos de España, cualquiera que sea su ideología, de izquierda o derecha, por lo que deben apresurarse a inscribirse en el Círculo Monárquico Independiente, Alcalá, 67, de diez a dos y de cuatro a nueve.

Juventud M. Independiente

Se convoca a todos los afiliados a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo sábado día 9, a las seis y media, en primera convocatoria, y a las siete y media, en segunda, para tratar de la futura orientación de esta Sociedad.

Inundaciones en Rusia

MOSCU, 7.—De la Agencia Tass. El desbordamiento de las aguas del Dnieper ha causado importantes daños en Kiev, Tcherkassy y otras muchas ciudades y pueblos situados a orillas del río. Las autoridades han constituido Comités de socorro para auxiliar a las víctimas de estas inundaciones, que son muy numerosas.

Crisis total en Noruega

El Gobierno fué derrotado por dos votos

OSLO, 7.—El Odelsting ha adoptado, por 57 votos contra 65, una resolución declarando que la concesión llamada del "Lilchebor" no debe ser dada por el Gobierno.

El Gobierno, que había presentado la cuestión de confianza, ha dimitido.

OSLO, 7.—La mayoría que ha votado contra el Gobierno en la votación de esta tarde comprende a todos los miembros de la Cámara del partido socialista y del partido agrario, a los que se han unido un miembro del partido radical del pueblo y dos miembros del partido radical. Este último es el partido del Gobierno.

El presidente del Consejo dimisionario, señor Mowinkel, ha declarado que el Rey recibirá mañana la dimisión del Gobierno.

Se cree que a este Gabinete le sucederá en el Poder un Gobierno agrario formado tal vez por el actual jefe del grupo parlamentario del partido agrario, Hundse, o bien por un miembro influyente del grupo parlamentario de la Cámara, como de Kolstad, respectivamente.

OMNIBUS

seis cilindros, 26/29 asientos nuevo, entrega inmediata. Agencia RIO. Glorieta de San Bernardo, 3, tienda.

Se crean los Jurados mixtos agrarios

Los habrá del trabajo rural, de la propiedad rústica y de las industrias agrícolas. Los vocales patronos y obreros serán elegidos por tres años. Los obreros cobrarán indemnizaciones por pérdidas de jornales

LAS COMISIONES ARBITRALES REMOLACHERAS CONTINUARAN COMO JURADOS MIXTOS

Ha sido firmado un decreto creando los Jurados mixtos agrarios. Dice así: El Gobierno provisional de la República ha reconocido desde el primer momento de su constitución la necesidad de plantear en toda su integridad el problema de la reforma jurídica agraria; pero ha estimado también que esa obra debía encomendarse al Parlamento, con el fin de que fuese rodeada de toda la autoridad que por su trascendencia requiere. Hay, sin embargo, un aspecto del problema que ha sido ya objeto de una copiosa legislación, que debe ser abordada sin dilación alguna, revisando las disposiciones dictadas sobre el mismo, con el fin de que las instituciones en ella creadas tengan la debida eficacia y estén en armonía con el espíritu de justicia social que el nuevo régimen representa. Este aspecto es el relativo a la organización de entidades democráticas de los diversos elementos agrarios, patronos y obreros, propietarios y colonos, cultivadores e industriales transformadores de las materias agrícolas para la regulación de sus intereses comunes.

La primera República española, en su decreto de 24 de julio de 1873, al que se debe rendir el debido homenaje por ser la iniciación de la legislación social moderna de España, adelantándose a la reforma dictada después en todo el mundo civilizado, estableció Jurados mixtos de patronos y obreros para la regulación de los problemas del trabajo. Y el ministro de Trabajo que suscribe este decreto, recogiendo y desarrollando el espíritu que animaba dicha Ley, presentó en nombre de la representación obrera al ya extinguido Instituto de Reformas sociales, de feliz memoria, el 5 de marzo de 1919, una proposición que fué aprobada, solicitando el restablecimiento de dichas Instituciones para regular las condiciones del trabajo y los problemas de los relacionados en la industria y en la agricultura. A partir del acuerdo adoptado por el mencionado Instituto de Reformas Sociales, todos los Gobiernos que se han sucedido en España se han comprometido a dictar alguna disposición relativa a estas materias. Pero, desgraciadamente para el país, en lo que a los problemas agrarios se refiere especialmente, ninguno se propuso que fuese el resultado de un tiempo transcurrido desde aquella fecha y a pesar de las apremiantes peticiones dirigidas constantemente al ministerio de Trabajo por entidades de las más diversas ideologías, puede decirse que, con excepción de las Comisiones Remolacheras-Azucareras, aún no funciona en la agricultura ninguna de esas Instituciones mixtas reguladas por disposiciones tan numerosas, y algunas tan importantes como las que se desean en el presente.

Desearo el Gobierno provisional de la República responder al despertar de la conciencia nacional en todas sus manifestaciones, y muy especialmente en la social, por el aspecto económico, que unidas a la organización política, trata en este decreto de encomendar la regulación de importantes problemas agrarios a las propias entidades interesadas, por medio de Jurados mixtos, nombre tomado del citado decreto de 1873, porque evoca todos los anhelos democráticos que en materia social tuvo la primera República española.

Los Jurados mixtos se establecen en este decreto: Jurados mixtos del trabajo rural, designados por las entidades patronales y obreras para regular las condiciones del trabajo agrario; Jurados mixtos de la propiedad rústica, nombrados por las entidades de propietarios y de colonos para regular las relaciones entre los mismos; Jurados mixtos de los cultivadores y las industrias agrícolas, para coordinar los intereses de la producción agraria, y las industrias que aprovechan o transforman las primeras materias agrícolas, cuando, por efecto de una potencialidad superior económica o de cada una de ellas, concurre la acción coactiva de una determinada fuerza, alguno de los elementos de la producción quedan en situación de inferioridad, viéndose obligada a aceptar su inferioridad, o a aceptar un voto por cada cincuenta, en la que la libertad de contratación sólo puede ser aparente.

Por todo lo expuesto, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo rural, y regular las relaciones entre patronos y obreros del campo, entre propietarios y colonos y entre cultivadores e industriales transformadores de las materias agrícolas, se organizan las siguientes Instituciones:

a) Jurados Mixtos del Trabajo rural; b) Jurados Mixtos de la propiedad rústica; c) Jurados Mixtos de la producción y las industrias agrícolas.

Art. 2.º Para los efectos de este Decreto se considerarán: A) Como Asociaciones de Patronos las constituidas por trabajadores del campo que perciben como retribución ordinaria de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

B) Como Asociaciones de obreros las constituidas por trabajadores del campo que perciben como retribución ordinaria de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

C) Como Asociaciones de propietarios las constituidas exclusivamente por dueños de tierras o de ganados.

D) Como Asociaciones de colonos las constituidas por colonos de una manera exclusiva o principal, cultivos ajenos para cualquier título jurídico.

E) Como Asociaciones de Industriales Agrícolas las que se refieren exclusivamente a los intereses de cada una de las industrias que han de ser reguladas en los Jurados mixtos de cultivadores industriales que se establecen; y

F) Como Asociaciones de cultivadores agrícolas, por los que cultiven las primeras materias agrícolas, o por quienes se transformadas en las industrias aludidas.

Artículo 1.º Con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo rural, y regular las relaciones entre patronos y obreros del campo, entre propietarios y colonos y entre cultivadores e industriales transformadores de las materias agrícolas, se organizan las siguientes Instituciones:

a) Jurados Mixtos del Trabajo rural; b) Jurados Mixtos de la propiedad rústica; c) Jurados Mixtos de la producción y las industrias agrícolas.

Art. 2.º Para los efectos de este Decreto se considerarán: A) Como Asociaciones de Patronos las constituidas por trabajadores del campo que perciben como retribución ordinaria de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

B) Como Asociaciones de obreros las constituidas por trabajadores del campo que perciben como retribución ordinaria de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

C) Como Asociaciones de propietarios las constituidas exclusivamente por dueños de tierras o de ganados.

D) Como Asociaciones de colonos las constituidas por colonos de una manera exclusiva o principal, cultivos ajenos para cualquier título jurídico.

E) Como Asociaciones de Industriales Agrícolas las que se refieren exclusivamente a los intereses de cada una de las industrias que han de ser reguladas en los Jurados mixtos de cultivadores industriales que se establecen; y

F) Como Asociaciones de cultivadores agrícolas, por los que cultiven las primeras materias agrícolas, o por quienes se transformadas en las industrias aludidas.

Art. 3.º Cuando en la jurisdicción de un Jurado mixto del trabajo rural existan pueblos que tengan más de 500 obreros agrícolas podrá el ministerio de Trabajo establecer Comisiones mixtas menores en la forma y con las atribuciones que a continuación se expresan.

Estas Comisiones se elegirán por las Asociaciones patronales y obreras de la localidad, en la forma preceptuada para los Jurados mixtos, formadas por dos o tres vocales patronos e igual número de obreros, que designarán, de común acuerdo, el presidente, el vicepresidente y el secretario.

En el caso de que no se pongan de acuerdo ambas representaciones para la designación del presidente, vicepresidente y secretario, lo nombrará el ministro de Trabajo y Previsión.

Serán atribuciones de estas Comisiones mixtas menores:

a) Informar al Jurado mixto de su región sobre las condiciones de la regulación del trabajo, proponiendo las normas que estime más adecuadas.

b) Aplicar, bajo la inspección del Jurado mixto, las bases de trabajo aprobadas por este e inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales referentes al trabajo rural y especialmente el de los acuerdos adoptados por el Jurado mixto.

c) Prevenir y resolver los conflictos de patronos y obreros que ocurran en la localidad, poniendo inmediata-

ULTIMA HORA Se rinden los revoltosos de Guinea LISBOA, 7.—El Gobierno ha recibido un telegrama del comandante Zilhao, nuevo gobernador de Guinea, en el que anuncia que los insurrectos se han rendido.—Correia Marques. Camiones. Repuestos. CHEVROLET San Bernardo, 93 Teléfono 43980.

OTRAS TROPAS EN BENAVENTE QUERIAN REPARTIRSE TIERRAS COMUNALES

El ministro de Estado sale para Ginebra el lunes. Un saludo del Senado francés a la República

mente en conocimiento del Jurado mixto de los acuerdos para el cumplimiento de los acuerdos...

Funcionamiento de los Jurados

Art. 9.º Los Jurados mixtos del trabajo rural adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros...

Recursos contra los acuerdos

Art. 10. Contra los acuerdos adoptados por los Jurados mixtos rurales podrá establecerse recurso en el plazo de diez días...

Sanciones

Art. 11. El Jurado mixto rural que cometa de la infracción de los acuerdos...

Propiedad rústica

Art. 12. Serán atribuciones de los Jurados mixtos de la propiedad rústica: a) Determinar las bases de los contratos...

Comisión mixta arbitral

Art. 23. Actuará como organismo consultivo del ministro de Trabajo y Previsión...

Disposiciones comunes a todos los Juzgados mixtos

Art. 29. El ministro de Trabajo y Previsión podrá establecer cuando la urgencia del caso lo requiera...

Disposiciones adicionales

Primera. Quedan confirmadas en su existencia legal las comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros...

denadas al funcionamiento de dichos Organismos. Interpretar las cláusulas dudosas de los contratos...

Industrias agrarias

Art. 22. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias tienen por objeto coordinar los intereses de la producción agraria...

La exportación de cerezas a Inglaterra

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota: "El ministerio de Agricultura y Pesca de Inglaterra..."

El Consejo de la S. de N.

Anoche salió para Ginebra el actual jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, señor López Oliván.

El señor Danvila acepta

Ayer por la mañana circuló el rumor de que el señor Danvila, nombrado embajador en París...

El "placet" a Amerigo Castro

BERLIN. 7.—El Gobierno ha dado el "placet" al nombramiento del señor Amerigo Castro como embajador de España en Berlín.

La Embajada de Méjico

MÉJICO. 7.—El departamento de Relaciones Exteriores ha manifestado que el nombramiento del señor Méjico en España será anunciado oficialmente dentro de unos días.

En el Senado francés

PARIS. 7.—El Senado ha aprobado por unanimidad de votantes una resolución, enviando las simpatías y los votos del Senado francés a la República española.

El impuesto de Derechos reales

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda: Se declara nulas las disposiciones...

Regulación de las pensiones militares

En virtud del decreto del ministerio de Hacienda, inserto en la "Gaceta" de ayer, se dispone que: Las pensiones de viudedad, orfandad...

Comisión mixta arbitral

Art. 23. Actuará como organismo consultivo del ministro de Trabajo y Previsión...

Disposiciones comunes a todos los Juzgados mixtos

Art. 29. El ministro de Trabajo y Previsión podrá establecer cuando la urgencia del caso lo requiera...

Disposiciones adicionales

Primera. Quedan confirmadas en su existencia legal las comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros...

en los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 de abril último, se regulará según lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 29 del mismo mes...

Romanones en Madrid

Anteanoche regresó de Sevilla el conde de Romanos después de pasar unos días de descanso.

Quiérense repartirse tierras comunales

BENAVENTE. 7.—Comunican de Morales del Rey, que algunos obreros han intentado repartirse entre sí los terrenos comunales.

Más cambios de nombres

GIJÓN. 7.—El Ayuntamiento, en su sesión de esta noche, tomó los siguientes acuerdos: Sustituir los nombres de las calles de Santa Dorada por Leopoldo...

El acorazado "España" en Ferrol

FERROL. 7.—Procedente de Bilbao ha llegado el acorazado "España", que está en reparación para que se efectúen en él importantes reparaciones.

Las murallas de Ferrol

FERROL. 7.—Todos los sectores representativos de la ciudad van a gestionar la gestión de las murallas de la ciudad...

La concesión de un premio

FERROL. 7.—El Jurado presidido por el almirante don José Suanca, encargado de otorgar anualmente el premio Juan de Loira...

El rápido Madrid-Málaga

JAEN. 7.—Ha marchado a Madrid, para gestionar la concesión del rápido de Málaga, una comisión compuesta por el gobernador, el alcalde y una representación de la Cámara de Comercio.

Anuncio de huelga

LOGROÑO. 7.—El gremio de albañiles ha presentado varias peticiones, la primera de las cuales es la siguiente: Reconocimiento del Sindicato con delegación autorizada para intervenir en toda cuestión surgida entre patronos y obreros...

Reunión de fuerzas de derecha

PALMA DE MALLORCA. 7.—Con gran entusiasmo se procede a la organización de un partido denominado Derecha social. Se ha anunciado la publicación de un manifiesto...

Regreso de un gobernador

PALMA DE MALLORCA. 7.—El gobernador civil, don Francisco Carreras, ha llegado procedente de Madrid, y ha manifestado que tenía buenas impresiones sobre la gestión del gobierno...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

Aranjuez. 7.—Ha regresado de Madrid la comisión de este Ayuntamiento que visitó a la Diputación, la cual propuso arreglar el camino de Ocaña...

Peticiones de Aranjuez

ARAJUEZ. 7.—Ha regresado de Madrid la comisión de este Ayuntamiento que visitó a la Diputación, la cual propuso arreglar el camino de Ocaña...

Visita a una cárcel

CUENCA. 7.—El gobernador civil ha visitado la cárcel provincial que es un destarado edificio muy antiguo. A pesar de su ruinoso estado, encontró todos los servicios con gran orden y limpieza...

El acorazado "España" en Ferrol

FERROL. 7.—Procedente de Bilbao ha llegado el acorazado "España", que está en reparación para que se efectúen en él importantes reparaciones.

Las murallas de Ferrol

FERROL. 7.—Todos los sectores representativos de la ciudad van a gestionar la gestión de las murallas de la ciudad...

La concesión de un premio

FERROL. 7.—El Jurado presidido por el almirante don José Suanca, encargado de otorgar anualmente el premio Juan de Loira...

El rápido Madrid-Málaga

JAEN. 7.—Ha marchado a Madrid, para gestionar la concesión del rápido de Málaga, una comisión compuesta por el gobernador, el alcalde y una representación de la Cámara de Comercio.

Anuncio de huelga

LOGROÑO. 7.—El gremio de albañiles ha presentado varias peticiones, la primera de las cuales es la siguiente: Reconocimiento del Sindicato con delegación autorizada para intervenir en toda cuestión surgida entre patronos y obreros...

Reunión de fuerzas de derecha

PALMA DE MALLORCA. 7.—Con gran entusiasmo se procede a la organización de un partido denominado Derecha social. Se ha anunciado la publicación de un manifiesto...

Regreso de un gobernador

PALMA DE MALLORCA. 7.—El gobernador civil, don Francisco Carreras, ha llegado procedente de Madrid, y ha manifestado que tenía buenas impresiones sobre la gestión del gobierno...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

Desaparición de menores

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 7.—Los padres de Manuel Barros Benítez, de cuatro años, y de Manuel Infante Seco, de diez y seis, han denunciado la desaparición de éstos de su casa el día 3 del actual...

La huelga de Pasajes

SAN SEBASTIAN. 7.—Los obreros pesqueros, reunidos en Asamblea en Pasajes, han acordado enviar al Congreso que se celebrará en Madrid...

mantener íntegras las bases presentadas y cesar la huelga hasta una consecución definitiva y favorable.

Regresa el general Cabanellas

SEVILLA. 7.—Ha regresado de Madrid en avión el general Cabanellas. "Esta tarde llegó de Ceuta el "Dornier 16", pilotado por el teniente Caucín, que conducía como pasajero al capitán don Justo Sanjurjo, hijo del general Sanjurjo. El hidro regresó a Ceuta a la media hora.

Huelgas resueltas

SEVILLA. 7.—Han quedado resueltas las huelgas de abastecimiento de Hospital Militar, de la Casa Coblan y de obreros del Guadalquivir y Junta de Obras del Puerto.

Cartista detenido

VALENCIA. 7.—En el momento en que sustraían una cartera del bolsillo a un caballero en uno de los tranvías de la línea de circunvalación, ha sido detenido el cartista Manuel Magaña. La cartera contenía 800 pesetas, fue recuperada. La detención fué practicada por otro viajero.

Muertos en un vuelco

VALENCIA. 7.—Ayer ocurrió un accidente de automóvil en la carretera de Castellón a Tarragona, kilómetro 45, término de Alcalá de Gilbert. Resultaron muertos los ocupantes que eran don Juan Artol, propietario y conductor del coche, don Juan Romero, conocido comerciante de esta plaza, y don Rafael Torromé.

Sigue la huelga pesquera

VIGO. 7.—Continúa sin resolver el conflicto pesquero, a pesar del esfuerzo del comandante de Marina y del gobernador civil. Hoy se registró un incidente que causa gran trastorno a las actividades de la ciudad, pues además de paralizar la mayor parte de la flota pesquera, están en huelga los pescadores de la zona que se dedican a la manipulación del pescado, su empaque y facturación. Las partes litigantes publican diversos comunicados sosteniendo sus distintos puntos de vista, aunque con menor aspereza que al principio, pues han llegado al acuerdo en algunas reclamaciones. La Sociedad de Marineros propone en una nota que se incauten de toda la flota, o que, en otro caso, que los armadores cedan a los marineros para explotar directamente, comprometiéndose éstos a garantizar el empleo de los contratados y a pagar los salarios y todas las ganancias y pérdidas a riesgo de los pescadores. Mañana continuarán las negociaciones para buscar solución al conflicto.

La huelga de camareros

ZARAGOZA. 7.—Continúa en igual estado la huelga planteada por los obreros camareros. Hoy se registró un incidente al descargar un carro cargado de camas en la calle de Méndez Núñez. Un grupo de huelguistas golpeó a los que descargaban las camas. Del hecho se dio cuenta a la Comisión y al Gobierno civil.

Contra el...

ZARAGOZA. 7.—El gobernador civil, señor Lorente, ha dirigido un circular a los alcaldes de las zonas directivas y dueños de Casinos, cafés y sitios de recreo, en que recuerda la obligación de no permitir que se juegue a los prohibidos y los ha advertido de que los contraventores serán castigados y pasarán a los Tribunales de Justicia. Encarga a los alcaldes y personas amantes de la moral pública, que denuncien los casos que conozcan.

Un crimen

ZARAGOZA. 7.—El vecino de Tauste, Ignacio Ochoa, ha sido asesinado, cuando estaba su buque, Miguela Usán, descansando en el muelle de la cocina, le asedió un hachazo en la cabeza, dándole muerte. El asesino se dio a la fuga, donde se tiró de cabeza y pereció ahogado. Tomándolo desde las elecciones y terminando con la última nota de actualidad gráfica.

LA UNION ILUSTRADA

publicará en su próximo número un interesantísimo resumen gráfico de todo lo relacionado con

La proclamación de la República en España

y sucesos derivados de ella. Verdadero compendio histórico. Además otras importantes informaciones de actualidad, reportajes diversos, etc. 68 PAGINAS

30 cts. en toda España

BALNEARIO

Caldas de Oviedo. Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Balneario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

Los delicados del estómago y la neurastenia

Cuando el agotamiento de energías se acentúa en el organismo, determinase seguidamente la irritabilidad del carácter y los insomnios. Generalmente, la causa fundamental hay que buscarla en el estómago, con sus digestiones lentas y pesadas. Los alimentos no se asimilan, y sobreviene entonces el desequilibrio del sistema nervioso y la neurastenia. Está comprobado por experimentos definitivos de la terapéutica moderna, que al individuo afecto de este agotamiento se le suministran substancias ricas en "vitamina", el mal se arresta y desaparece. De aquí que la química aplicada a la clínica haya estudiado el medio de reunir en un solo producto infinidad de estos indispensables elementos vitales para mantener la sanidad del cuerpo. Tal es el "Bambú", con rara unanimidad siempre recomendada por los médicos, considerando este soberano reconstituyente vitamínico como el verdadero restaurador de las células orgánicas empobrecidas, y cuyos resultados prodigiosos han sido siempre constantes.

Reunión de alcaldes valencianos

VALENCIA. 7.—Convocados por el gobernador interior, señor Calot, se han reunido en su despacho todos los alcaldes de los distritos de la provincia. Se hallaban también el alcalde de Valencia, señor Trigo, y el concejal de Madrid, señor Barrios, que ha indicado no se le haga ningún agasajo. El lunes vendrá el ministro de Fomento, señor Albornoz, para conocer las obras que se están realizando en Sevilla.

El Penal de San Miguel de los Reyes

VALENCIA. 7.—En el Ayuntamiento se vienen recibiendo donativos de entidades y particulares, para atender al socorro de los obreros sin trabajo. El alcalde, don Esteban, ha dirigido una carta a la directora general de Prisiones doña Victoria Kent, felicitándola por su nombramiento para dicho cargo y suplicando que se interese por satisfacer el deseo de Valencia de que sean trasladados los reclusos de la Penitenciaría de San Miguel de los Reyes y que dicho edificio se entregue al ramo de Guerra para cuarteles de Caballería.

Los parados no acuden a la Bolsa de Trabajo

SEVILLA. 7.—El gobernador civil ha manifestado que le ha sorprendido mucho la inacción de los parados de obreros parados favorecidos con boletines en la Bolsa municipal de trabajo, más de un 25 por 100 no acude y se da la nota pintoresca e ineficaz de que los boletines del trabajo se venden por los favorecidos a una, dos y tres pesetas. Esto, dijo, se desmoronará en extremo y me dirijo a las organizaciones obreras para que hagan predominar la nota de sensatez y cordura, coadyuvando así al



REO CAMIONES RAMBOS

LA VIDA EN MADRID

En la Academia de la Lengua

La sesión de ayer fué dedicada a la sección de Medicina, cuyo ponente, conde de Gimeno, hizo diversas observaciones acerca de buen número de palabras. Propuso modificar la definición de las mismas y perfeccionarla para la próxima edición del Diccionario. Entre las palabras objeto de dicho estudio figuran: "arterioesclerosis", "hipertensión", "tensión", "pulso", "hipertensión", "latir", "latido".

El Museo de Artillería

A partir del próximo lunes quedarán abiertos al público los salones del Museo de Artillería, desde las nueve y media de la mañana a una y media de la tarde, con excepción de los domingos.

El importe de la entrada será de 0,50 pesetas por persona, salvo los jueves, que será gratuita.

Asociación Española de Derecho Internacional

La Junta general de la Asociación Española de Derecho Internacional ha celebrado una reunión con el fin de proceder a la renovación de su Junta directiva.

El secretario general saliente, don Manuel Raventos, dió lectura de una Memoria resumen de la labor realizada durante el último año.

Al proceder a renovarse la Junta, a propuesta de don Jaime Michels de Champourcin, se reeligió presidente al marqués de Lema; vicepresidente segundo, al señor Sangroniz; secretario general, a don Manuel Raventos; tesoro, a don José Puig de Asprer; bibliotecario, a don Antonio Villegas; consejero, a los señores conde de Altea, Bailesteros, Casanueva, Marfil, Elorrieta y Torroba. Se nombraron para ocupar las secretarías de actas vacantes a la señorita Clara Campomar y a don Ignacio Oyarrábal, y para dos vacantes de consejero, a don Fernando Campuzano y a don Francisco Rivas.

Después de dar las gracias los nuevamente elegidos, el marqués de Lema saludó a los nuevos compañeros de Consejo.

Los obreros sastrás

Ayer, a las diez, celebraron una Asamblea los obreros del ramo de la sastrería afiliados a la entidad "La Razon del Obrero", con objeto de estudiar las bases presentadas por la Patronal Asistida para la renovación de su Junta directiva.

La Patronal se avenía a un aumento de un diez por ciento en pieza, dejando en suspenso la pretendida reducción a tres categorías de piezas.

El señor Parra, presidente de la sociedad, hizo uso de la palabra para decir que, en vista de las características que presentaba el asunto, lo pertinente era ir a la huelga.

Durante la sesión, prodígase en incidentes y alborotos, se consumieron varios turnos en pro y en contra de la moción presentada.

Terminó la sesión a la una y media de la noche, sin haberse podido verificar la votación, con las luces apagadas y en medio de un fuerte escándalo.

La organización corporativa de la Sociedad

En el curso sobre Economía Industrial, organizado por la Asociación de Ingenieros (I. C. A. I.), el vicepresidente del Círculo de Estudios Comparativos, don Alberto Martín Artajo, pronunció una conferencia sobre "La organización corporativa de la Sociedad".

Señala primero el conferenciante las dos tendencias corporativas que aparecen en el horizonte científico moderno: la rectificación de la concepción individualista de la sociedad y la institución de un fenómeno de fuerza por un sistema de colaboración en orden a la producción.

Define luego la Corporación como una agrupación permanente de las entidades sindicales opuestas—capital y trabajo—en el fin de regir y ordenar la vida de la profesión en sus aspectos social y económico. En esta definición pueden coincidir los sociólogos de la Escuela católica y los doctrinarios del Derecho corporativo italiano.

Estudia la idea corporativa fascista, que contraponen al Estado demo-liberal el Estado corporativo. Su nota fundamental es la preponderancia del Estado. Hállase en la declaración de la base primera de la carta del Lavoro: "La nación italiana tiene fines, vida, medios superiores por potencia y duración a los de los individuos". De aquí dos consecuencias muy importantes: el control de la producción por el Estado—reservando la iniciativa y propiedad privadas—y la incorporación de Sindicatos y Corporaciones al Gobierno, en cuanto verdaderos órganos de la Administración.

En cuanto al régimen corporativo español, no es sino un término medio entre los meros instrumentos conciliatorios de otros países, como Bélgica y Alemania, y la absoluta centralización de soberanía y de justicia, que constituye el núcleo de esta problemática.

El conferenciante fué muy aplaudido.

El banquete de los ex alumnos de El Escorial

El miércoles pasado, día en que la Iglesia conmemora la conversión de San Agustín, celebró en Molneros su acostumbrado banquete la Asociación de Antiguos Alumnos de El Escorial.

Presidió el acto el vicepresidente de la Asociación, duque de Sotomayor, con el secretario, señor Pozuelo, y los vocales señores González Arnao (don Vicente), Domínguez y Díaz de la Cuesta, Pidal, Sanjuán, Candeña y Zuzar.

Los asistentes al domicilio social de la Asociación para celebrar Junta general extraordinaria. Presidió el acto el duque de Sotomayor y en él modificaron algunos estatutos de la Asociación.

Seguidamente se reunió la Junta ordinaria para elegir los cargos de la directiva reglamentariamente vacantes.

Los Prelados españoles y el nuevo régimen

LA CAMARA INGLESA APROBO AVER EL IMPUESTO SOBRE LA TIERRA

Una huelga deja a Londres sin Prensa de la noche

VICTORIA CONSERVADORA EN SCARBOROUGH

LONDRES, 7.—El proyecto de resolución presentado por el señor Snowden, para la creación del impuesto de un penique por libra esterlina sobre el valor de las tierras capitalizadas, ha sido aprobado ayer por la Cámara de los Comunes, por 259 votos contra 230.

Una victoria conservadora

LONDRES, 7.—El resultado de la elección para el Scarborough ha sido el siguiente:

H. P. Latham (Cons)	21.618
Ramsay Muir (Liberal)	19.429

N. de la R.—La vacante se había producido por la retirada de Sidney Herbert, conservador, a causa de falta de salud. En la elección anterior había luchado un laborista y no hay que suponer que los votos de éste hayan ido a parar a los conservadores. El resultado detallado fué el siguiente:

Sidney Herbert (Cons)	20.710
Gishmore (Liberal)	17.544
Rowntree (Laborista)	4.645

Los conservadores ganaron, pues, 992 votos y los liberales, 1.885.

Huelga de Prensa en Londres

LONDRES, 7.—El periódico "Evening News" ha publicado un comunicado en el que se hace saber que la última edición del citado periódico no ha podido ser publicada a causa de la actitud que ha sido adoptada por los obreros impresores, que contrariamente a las instrucciones que les habían dado sus Sindicatos han dejado de trabajar.

Según el mismo comunicado, los directores de los periódicos "Evening Standard" y "Star" han decidido parar inmediatamente la publicación de los citados periódicos por no quererse beneficiar con la situación actualmente desfavorable de sus rivales.

LONDRES, 7.—Se sabe de buen origen que los diarios de la mañana no serán afectados por el conflicto del diario "Evening News".

Rebaja de fletes

BOMBAY, 7.—Las Compañías navieras británicas han acordado reducir de 60 a 40 chelines por tonelada el precio de los fletes para la India, con el fin de ayudar en lo posible a las manufacturas del Lancashire.

Sufragios por la infanta doña Isabel

SOLEMN FUNDACION EN LA CATEDRAL PRIMADA

En la basílica de Atocha se celebró ayer, a las diez, un solemne funeral en sufragio del alma de la infanta doña Isabel, organizado por la Corte de Honor y la Cofradía de Nuestra Señora de Atocha, a cuya Asociación organizadora pertenecía la augusta finada.

Ofició en la misa el P. Perancho, prior del Monasterio de Atocha, asistido por el padre Secundino y don Manuel Ramos.

En la presidencia figuraban las Directivas de la Corte de Honor y de la Cofradía, con su director, P. Carro.

Asistieron gran número de personalidades aristocráticas y del Cuerpo diplomático, los asociados a la Corte de Honor y a la Cofradía, gente del pueblo y estudiantes afiliados a las Juventudes monárquicas.

La A. C. de la Mujer

En la iglesia de las Calatravas se ha celebrado la misa de comunión ofrecida por la Junta de la Acción Católica de la Mujer en sufragio de la infanta doña Isabel.

Ofició el vicario de la diócesis, señor Morán. Entre la concurrencia, muy numerosa, figuraban las Directivas de la Acción Católica, muchas asociadas y personalidades del Cuerpo diplomático y de la aristocracia.

La S. de Amigos del Arte

En la iglesia del Santo Cristo de Val de Salda se celebró ayer, a las doce, una misa de "Réquiem" ofrecida en sufragio de la infanta doña Isabel, por la Sociedad Española de Amigos del Arte, de cuya Junta de Patronato fué presidente durante muchos años la augusta finada.

Concurrieron al acto religioso la Junta directiva, con su presidente, el duque de Alba; la Junta del Patronato, la mayor parte de los socios y muchas personas de la aristocracia.

En la catedral de Toledo

TOLEDO, 7.—Con gran concurrencia de fieles se ha celebrado en la Catedral un solemne funeral en sufragio del alma de la infanta doña Isabel.

El Cardenal Primado vezó el responso, revestido de pontifical.

En Sevilla

SEVILLA, 7.—En la parroquia del Salvador se ha celebrado una misa de comunión costeadada por la Junta del Angel Tutelar de España, en sufragio de la infanta Isabel, que fué presidenta honoraria. Ha asistido numeroso público.

Novenario en Cuenca

CUENCA, 7.—En el santuario de Nuestra Señora de las Angustias se celebró actualmente un novenario en sufragio del alma de la infanta Isabel, la cual pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de los Dolores. Todas las tardes doblan las campanas del santuario. El último día habrá una solemne misa de Réquiem.

MUNDO CATOLICO

El cadáver del Cardenal Pompili ha sido llevado a San Juan de Letrán

ROMA, 7.—En el convento de los Santos Juan y Pablo se ha reunido el capítulo general de los pasionistas para la elección de la curia general. Fué elegido Preposito general el P. Tito de Jesús, italiano; primer consultor el P. Benavente de la Asunción, norteamericano; segundo consultor, el P. Inocencio de San José, español; tercer consultor, el P. Joaquín de la Inmaculada, francés; y cuarto consultor, el P. Luis de San Carlos, italiano. Por último se eligió procurador general al P. San Pablo de la Cruz, italiano.

El Cardenal Pompili

ROMA, 7.—A las cinco de la tarde se efectuaba el traslado del cuerpo del Cardenal Pompili a la basílica de San Juan de Letrán. Llevaban el féretro los alumnos del seminario romano menor. El traslado constituyó una manifestación imponente de duelo, a la que asistieron los seminaristas, órdenes religiosas, Obispos y Arzobispos y la Junta diocesana. Todos los asistentes llevaban hachas encendidas. Daban escolta al féretro los miembros de gran jerarquía. Esperaban al cadáver el conde de Casale. El féretro fué depositado en el túmulo erigido en el centro de la iglesia, rodeado de los tradicionales cien cirios.—Daffina.

ROMA, 7.—Con la muerte del Cardenal Pompili, el Sacro Colegio está formado ahora por 57 Cardenales, 27 Italianos y 30 extranjeros.

En los círculos vaticanistas se cree que monseñor Marchetti-Selvaggiani será el papa, en el caso del Cardenal Pompili, vicario general del Papa.

Peregrinación a la Virgen de El Henar

FUENTEBLEANA, 7.—Bajo la dirección del Centro de Segovia, se ha celebrado una peregrinación de Hijas de María al Santuario de la Virgen de El Henar, a la que asistieron las Congregaciones de Escuelas, Campesinos, Escarabajos, Ciudadanos, Zofios, etc., y el Sr. Miguel del Arroyo y Fuentesplano.

Se celebró una solemne misa de comunión y después hubo Exposición, ejercicio del mes de mayo y procesión del Santísimo, que resultó brillantísima.

Una muchacha oficial de la Marina mercante

DUREAN, 7.—A bordo del trasatlántico "Crown City" ha embarcado con rumbo a Australia la primera mujer que desempeña el cargo de oficial de Marina mercante. Es una muchacha de veintidós años de edad, llamada Tonia Pinckney, hija de un conocido y experto marino.

La señorita Tonia acaba de terminar sus estudios y se muestra entusiasmada con su profesión. Ella muy bella y viste con extraordinaria elegancia trajes sencillos de corte masculino.

Hace poco realizó con su padre la travesía hasta Ciudad del Cabo, a bordo de un barco japonés. Durante la travesía desempeñó el cargo de oficial de Marina mercante. La señorita Tonia ha recorrido por mar, a pesar de sus pocos años, más de cincuenta mil millas.

Seguros estamos de que estas verdades, indiscutibles para todos los buenos hijos de la Patria, han de guiar vuestra conducta y hacer que vuestra actuación—siempre y en todo sacerdotil como corresponde al sagrado carácter de nuestro ministerio—sea acertada y esté completamente exenta de todo apasionamiento o particular afecto que han de ponerse muy apartados de nuestra misión específica.

La gloria de Dios y la santificación de las almas y del cumplimiento de nuestros deberes sacerdotales.

Disposiciones del Prelado

Para que la conducta limpia y el digno proceder de los sacerdotes sea medio que tengan a la vista, en todo instante, los católicos diocesanos, venimos en disponer:

Primero. En nuestra Santa Iglesia Catedral de acuerdo con el excelentísimo Cabildo y en todas las Iglesias así parroquiales como conventuales de Nuestra Diócesis se han en el primer domingo del próximo mes de mayo rogativas públicas por las necesidades de la Patria, rezándose las Letanías Mayores de los Santos ante el Santísimo solemne y expuesto, en los cultos acostumbrados, el Santo Mes de María con el Sagrado Corazón de Jesús, se rezará a lo menos un Padrenuestro, Ave María y Gloria Patri, a fin de que el Señor, por la mediación de la Santísima Virgen, conceda al don del aliento a los gobernantes y el espíritu de cristiana obediencia a los súbditos. En la Santa Misa continuará siendo imperada la oración por la paz.

Segundo. En el sagrado ministerio de la divina palabra absténganse en absoluto los sacerdotes de descender al terreno de la política y eviten cuidadosamente toda alusión a las formas de gobierno que se han de adoptar para favorecer a todos leal sumisión a las autoridades públicas y mutua caridad.

Tercero. Fuera del Templo no se mezclen en discusiones de carácter político y absténganse de intervenir en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, en el ministerio que les está encomendado, y nunca se olviden de que el sacerdote, allí donde como tal sacerdote, no es necesario o simplemente conveniente que esté ausente.

Cuarto. Guarden con las autoridades seculares los debidos respetos y todas las consideraciones y colaboren a su lado por los medios que son propios del sacerdotil en la prosecución de sus nobles fines. Y si, a pesar de esta conducta de los sacerdotes, ocurriese alguna colisión de derechos, sea real sea supuesta, por el momento y en gracia de la paz codan del suyo y acudan a Nos, que cuidaremos de ampararlos, resueltos como estamos a ser mansos y condescendientes, si en todo lo que pueda referirse al orden temporal, pero sin que sufra el menor detrimento la fortaleza cristiana con que asistidos de la gracia de Dios, y en cumplimiento de nuestro deber, no abandonaremos en ningún caso el espiritual, a Nos encomendado.

Quinto. Haya en todo nuestro ministerio aquella unidad teórica y práctica que otras veces os hemos encomendado, y hábdala a ella la más perfecta unión personal de todos los ministros de Dios, imperando la caridad sobre las tendencias del amor propio y los bríos desordenados del carácter, conforme lo pide la ley santa de N. S. Jesucristo y es necesario para la edificación del pueblo cristiano.

Finalmente; que podamos decir con nuestros ejemplos a la vista de todo el mundo: Esta es nuestra vida, nuestras obras.

Agustín, Obispo de Palencia

Palencia, 2 de Mayo de 1931.

EMPIEZA EL DEBATE SOBRE ENSAYOS DEL AUTOGIRO EN ALEMANIA

EN LONDRES SE PROBARA A ATERRIZAR EN AZOTEA

El Senado francés felicita a la República y agradece la labor del Rey durante la guerra

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 7.—"Los ojos del mundo puestos en el autogiro". Así titula una información el "Daily Mail" de esta mañana, en su primera plana.

Anuncia el diario que se está preparando un plan de experiencias de aterrizaje del autogiro en las azoteas de los grandes edificios londinenses.

Añade que varias potencias extranjeras prestan gran atención al desarrollo del invento español y de la Compañía en la que participa el señor Clerve, que recibe de todo el mundo peticiones para que realice en cada país demostración de las condiciones que posee su aparato volador. Actualmente se realizan experiencias en Múnich, a las que seguirán otras en Hamburgo, Stuttgart, Colonia y Dresde. Tales pruebas se efectúan en campos de cien metros, en los que el autogiro puede elevarse sin dificultad alguna. El funcionamiento de la "Clerva Autogiro Company" ha manifestado que lo mismo podía realizarse el despegue en campos de sólo cincuenta metros.

El invento del señor Clerve va a aplicarse, según dibujos de la Casa Clerve, a los aparatos ligeros de la Havilland.

La República española

Signos los votos de simpatía a la República española. Tras la Cámara anterior, el Senado lo ha votado hoy por unanimidad, reñiendo 291 votos y muy pocas abstenciones, la resolución de dirigirse voto de simpatía a la República española.

El ponente, señor Jouvelet, ensalzó la forma en que se ha realizado el cambio de régimen en España, sin sombras ni víctimas, y al mismo tiempo, al Príncipe destronado, que dando una nueva prueba de su humanidad, de la que tanto saben los prisioneros y de las regiones devastadas, invita públicamente a reconocer y a servir a la República. El señor Jouvelet, izquierdista, elogió también la labor de Alfonso XIII durante la guerra y su amistad hacia Francia.

No faltan quienes expresan sus dudas acerca del cambio actual en cuanto a Francia. De una amistad segura como la de Alfonso XIII, pasamos a una amistad incierta.

Monsieur Berard, vicepresidente del Gobierno, se une a las anteriores manifestaciones, haciendo votos por la prosperidad de España y de su gran civilización y bella tradición.

Después fué aprobado el tratado de arbitraje hispano-francés.

La política exterior

Hoy ha comenzado el gran debate sobre política exterior y el Anschluss. A pesar de la importancia del tema y del encarnamiento de la votación con la elección presidencial del día 13, la Cámara no estuvo muy animada. La exposición se reserva para hoy por el ataque que Francillon Brillon dirigirá a Briand, por la respuesta de éste y por la votación final. En el centro y derecha hay grupos adhe. o a la política de Briand, pero su actuación es verdaderamente extraña y complicada. Un voto contrario derribaría al Gobierno que apoyan, y un voto favorable tendría un carácter plebiscitario en favor de Briand y su política y en favor asimismo de su promoción a la presidencia de la República.

Hoy, los oradores han hablado de que la unión aduanera no favorece a Austria, y tiene, por consiguiente, un carácter puramente político. Culparon algunos a Briand de haber sorprendido la noticia del acuerdo austro-alemán.

Una estatua a Stressemann en Maguncia

Inglaterra e Italia

Se cree que asistirán 100.000 personas a la inauguración

NAUEN, 7.—El día 6 de julio será inaugurada en Maguncia una estatua gigantesca de Stressemann, que llevará en el pedestal la siguiente inscripción: "Al libertador del Rin." Ha sido levantada por suscripción popular.

Estarán presentes en la ceremonia, a la que asistirán unas cien mil personas, según todos los cálculos, el secretario general de la Sociedad de las Naciones, lord D'Abernon, y otras personalidades europeas.

Una nota de Doumer

PARIS, 7.—El nombre de Doumer, presidente del Senado, como de los que más simpatía actualizada para la presidencia de la República.

Ciertos periódicos han creído deber ponerle al señor Briand, de quien también se habla mucho para la primera magistratura.

El señor Doumer ha comunicado esta tarde a la Prensa una nota protestando contra las alegaciones que tienden a presentarlo como adversario de una política de paz. "He sufrido bastante en la guerra—dice—para que pueda ser puesto en duda mi deseo de evitar nuevos conflictos".

El señor Doumer, que perdió tres hijos en la gran guerra, añadió en su discurso: "Preocupado únicamente por el interés general del país, la salvaguardia de las instituciones republicanas y el mantenimiento de la paz interior y exterior, el presidente de la República no puede ser un hombre de partido; tiene que ser el árbitro de todos".

El conflicto text

PARIS, 7.—Una petición del Gobierno, la comisión inter-parlamentaria de la industria textil de Roubaix-Tourcoing ha decidido aplazar hasta el día 15 del corriente la dismisión de salarios anunciada para el día 11.

El ministro del Trabajo espera que este nuevo plazo, aunque sea de pocos días, permitirá llegar a un acuerdo amistoso entre patronos y obreros de dicha industria en las diferencias que les separan.

GRAN VICTORIA DE "PIPO" SOBRE LOS MEJORES 3 AÑOS DE CIMERA

"La Cachucha" ganó la "poule" de Sevilla. Cuarta reunión de Jerez de la Frontera. Las principales organizaciones de Peñalara. El Recorrido del Guadarrama de 1931

La XIV jornada

Se celebró ayer, en la Castellana, la decimocuarta jornada de la temporada, que fue presenciada por numerosa concurrencia...

En la primera, volvía a correr "Panamá", que el domingo último causó excelente impresión. Ganó con cierta facilidad a seis debutantes...

El Premio San Martín de Hoyos reunió a cinco participantes; de estos cuatro de reconocida clase: los dos mejores tres años de la cuadra Cimera, "Pipo" y "Fili de l'Eau"...

Aunque en menos escala, el "handicap" también tuvo una sorpresa. Lo ganó "La Lola"...

Primer carrera.—"Pierrette" sale retrasada y "The Bath" en cabeza. A corta distancia de ésta, "Mandarina"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

1º 46' 1/5. Cabeza, medio cuerpo, cuatro cuerpos. Ganador, 113 pesetas; colocados, 27 y 24,50.

77 Duodécima Poule de Producción de Sevilla. 7.400 pesetas; 1.800 metros.

60 LA CACHUCHA, 55 (Romera) ... 1 33c Lydia, 55 (Jiménez) ... 2 13 L. Molina, 55 (Belmonte) ... 3

78 Premio Mimoso ("handicap"). 4.000 pesetas; 1.800 metros.

45b LA LOLA, 50 (Méndez) ... 1 34 Babieca, 61 (A. Díez) ... 2 58b Chiquierdi, 50 (Romera) ... 3

La cuarta jornada de Jerez JEREZ, 7.—Se ha celebrado esta tarde la cuarta reunión de la temporada de carreras de caballos.

Asistió numeroso público, notándose mayor que en las anteriores jornadas. Los resultados detallados fueron los siguientes:

Primera carrera, premio Guerrero.—1, CARTUJANO IV, de Fernando y Misael Boones; 2, "Decidido", de Francisco Mier Terán; 3, "Director", también de Francisco Mier.

Segunda carrera, premio del duque del Infantado.—1, GARAMERO, de Figueroa Hermanos; 2, "Delin", también de Figueroa Hermanos; 3, "Carmona", de Guillermo Espejo.

Tercera carrera, premio del presidente de la Diputación de Cádiz.—1, MUSULMAN, del marqués de Domecq; 2, "Salónica", de José María Ibarra; 3, "Habano", de Ramos Pañl Hermanos.

Cuarta carrera, premio Manuel Antonio Rivas.—1, NIDO, de Ramos Pañl Hermanos; 2, "Guaalete", de Ramos Pañl Hermanos; 3, "Botaina", del marqués de Domecq.

Quinta carrera, premio del marqués de Torroledo de Eribo.—1, FOGATA, del conde de Rute de Castilla; 2, "Carta", de Luis Isid. y 3, "Alroso", del marqués de Casa Arizón.

Sexta carrera, premio del conde de Andes.—1, PLY TOX, del conde de Montellor; 2, "Xiphias", de Eugenio Luque; 3, "Herse", de la Yeguada Militar.

Séptima carrera, premio marqués de Negrón.—1, MONARCA, del marqués de Negrón.

Octava carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

Segunda carrera.—Desde el primer momento, "Tambor" toma la cabeza, seguido de "Albert" y "Epinard"...

ficará la primera expedición del recorrido a la Pedriza del Manzanares, sitio natural de interés nacional, despa-

Para las fiestas del 14 al 17 del corriente mes se prepara la segunda expedición (primera de las excursiones colectivas largas), visitándose la Sierra de España y al propio tiempo Murcia, Elche y su bosque de palmeras, único en Europa, Alicante, Altea-Benidorm por la costa, Almansa, etc. El viaje se verificará en autocars desde Madrid. Detalles e inscripciones en secretaria.

Football

Para dirigir los próximos partidos de Campeonato de España, han sido designados los siguientes atléticos:

En Sevilla: señor Navaz. En Oviado: señor Osta. En Bilbao: señor Melcón. En Valencia: señor Escartín. En Valladolid: señor Vallana. En Madrid: señor Stimbom. En Irún: señor Cruello. En Vigo: señor Pérez García. Imperial-Nacional: señor Ferriols. Oseense-Indarra: señor Leleocor.

Arbitros para el domingo

Para el próximo partido, el Madrid se alineará probablemente como sigue: Zamora, Escobal—Quesada, Bonet—Esparza—Peña, Eugenio—Cosme—Morera—García—Olaso.

El equipo del Madrid

Para el próximo partido, el Madrid se alineará probablemente como sigue: Zamora, Escobal—Quesada, Bonet—Esparza—Peña, Eugenio—Cosme—Morera—García—Olaso.

Los partidos Celta-Oporto

Están ya concertados dos grandes partidos de "football" con el gran equipo de Oporto, para ser jugados uno en Vigo y otro en la ciudad lusitana. Se jugará primeramente en Vigo. Probablemente el 24 del mes actual.

Motorismo

Prueba femenina de regularidad BARCELONA, 7.—Por fin el sexo débil se apresta a demostrar sus actividades deportivas en una competición motociclista. Varias son ya las señoritas que se han inscrito en la prueba individual femenina y por parejas mixtas que organiza para el día 12 del actual el Motorista Club Barcelona y asimismo una nutrida inscripción de parejas ha de esperar fundadamente que el buen resultado coronará los esfuerzos de la nivel entidad motociclista.

Se concederán en dicha prueba importantes premios y además se otorgará con la insignia de plata del Club organizador a las señoritas que vayan de acompañante en cada vehículo que se clasifique.

Atletismo

Los concursos de la F. Guipuzcoana La Federación Guipuzcoana de Atletismo ha hecho público el calendario para la presente temporada, que comprende las pruebas siguientes:

MES DE MAYO Días 3 y 10: Primera y segunda jornada de los II Campeonatos de Debutantes.

MES DE JUNIO Día 7: Entrenamientos. Días 14 y 21: Campeonatos guipuzcoanos para la categoría de seniors.

MES DE JULIO Días 4 y 5: Campeonatos de España en Barcelona.

Hockey El Valencia H. C., campeón de España BARCELONA, 7.—La Federación nacional de Hockey se ha dirigido al Comité regional comunicándole que en la última reunión ha acordado conceder el título de campeón nacional al Valencia Hockey Club, por no haberse presentado el Barcelona a actuar en Burriana, y que además ha convocado a Asamblea nacional extraordinaria con el fin de tratar de las sanciones que se le impondrán. Parece que el Barcelona no aceptará tales sanciones y que está dispuesto a separarse de la Federación nacional.

Ciclismo

La III prueba Legazpia SAN SEBASTIAN, 7.—A medida que se acerca la fecha de la celebración de la gran carrera ciclista (el día 10) III Prueba Legazpia, aumenta el interés y la expectación.

Se gestiona que la prueba sea puntuable para el campeonato nacional. Los valientes muchachos del Fortuna han sido los primeros que se han inscrito. Uno de ellos es el reciente triunfador de la prueba del C. D. Ategorrieta (el famoso Iturri) y el campeón ciclopestre Bastida.

La Comisión organizadora espera de un momento a otro las mejores inscripciones: los Montero, los Trueta, Cardo, Cepeda, Ezkerra, etc., etc.

Desde luego que los ciclistas guipuzcoanos, navarros, vizcaínos, alaveses, catalanes, etc., estarán dignamente representados en la III Prueba Legazpia. La lista de inscritos es en la actualidad:

1, Joaquín Iturri; 2, Eusebio Bastida; 3, Serafín Díaz; 4, José Tellería; 5, Pedro Gorostidi; 6, Carlos Urreiziti, del Fortuna.

Butrón establece un "record" mundial

Anoche hizo a libre una serie de 497 carambolas. El próximo campeonato mundial en Barcelona

En la sala de "match" de la Sociedad de "amateurs" Madrid Billar Club se celebraron anteaayer por tarde y noche dos partidos del campeonato de España a libre, en los cuales actuó el campeón español señor Butrón.

En la primera partida venció al señor Oro, haciendo los 500 carambolas en 23 entradas y 250 de serie mayor. Su contrincante hizo 311 y 66 de serie máxima. El debut del señor Butrón confirmó la fama de que venía precedido. La serie de 250 tantos fué un prodigio de seguridad y dominio de la serie americana.

Sevilla venció a Butrón Por la noche se ha celebrado la segunda partida y última de la primera vuelta, en la cual el campeón regional señor Sevilla ha tenido un ruidoso triunfo sobre Butrón, haciéndole las 500 carambolas en 20 entradas, con series de 83, 86, 109 y 150. El campeón de España hizo 161 tantos en 19 entradas y 64 de serie mayor. Con la victoria del señor Sevilla entra el campeonato de España en una fase interesantísima.

Arbitraron ambas partidas con gran acierto los árbitros nacionales señores Ruiz Flores y Barba.

Butrón establece un record mundial En las últimas dos partidas correspondientes al campeonato de España de primera categoría "amateurs" y en los dos ha habido enorme sorpresa extraordinaria. En el primer encuentro entre Sevilla y Oro, éste último vence con un promedio de 30, al señor Sevilla, haciendo series de 47, 60, 70, 101 y 121. Sevilla hizo 332, de las cuales 224 fueron de una tacada.

En la segunda partida el campeón de España señor Butrón hace las 500 carambolas en cuatro entradas con una serie de 497. El "record" del mundo estaba en 491, hechas por este mismo jugador; así, pues, se ha batido su misma serie.

Esta tarde se celebra el último partido correspondiente al campeonato de libre entre Sevilla y Butrón, siendo de gran expectación esta partida por encontrarse ambos jugadores empatados con una derrota; por tanto, el vencedor será el campeón de España a la partida a libre y nuestro representante en el campeonato del mundo próximo que se celebrará en el Cairo.

Campeonato mundial

Para el campeonato mundial, a tres bandas, que se celebrará en Barcelona, se han recibido en firme las inscripciones de Suiza, Alemania y Estados Unidos.

Centro de poco se conocerán los representantes de Egipto, Francia, Holanda, Bélgica, Portugal y España, cuyo conjunto ofrecerá la más bella competencia de billar internacional.

Las Federaciones catalana y española en su plena armonía acostumbrada, han sabido hacer honor a la confianza que en ellos tienen depositada los aficionados del actual juego de billar.

Campeonato catalán a tres bandas En la última reunión celebrada por la Federación Catalana de Billar se acordó señalar la fecha del 12 del actual para la celebración del campeonato de Cataluña, a tres bandas, de primera categoría.

Consultados los Clubs afiliados en breve se precisará el local donde deba llevarse a cabo dicha competición.

Este campeonato despierta interés, ya que representa una eliminatoria para los campeonatos de España y del mundo, que brevemente se celebrarán en Barcelona y que marcarán una nueva etapa para el billar hispano.

Fué admitido oficialmente el Billar Club Badalona.

En San Sebastián, del 3 al 1 de septiembre.

En todas estas regatas internacionales se han concedido numerosos premios, consistentes en copas y objetos de arte, importantes cantidades en metálico, cuyo detalle se especificará en los programas particulares de cada Club.

Además de las regatas anteriormente indicadas, durante la temporada tendrán lugar las siguientes: Regatacrucero Plymouth—Santander. Para Yates de crucero, saliendo el 22 de agosto.

"Match" Francia-España. Entre equipos de Yates de la serie de 8 metros. "Match" Arcachón-San Sebastián. Entre equipos de Yates de la serie de 6 metros.

Clase "Star". En las regatas internacionales de San Sebastián se darán todos los días premios especiales para la clase "Star".

"Match" Paris-San Sebastián. Entre equipos de Yates de la Star Class del Club Náutico dorostriar y Cercle de la Voile, de Paris.

INIGO MUEBLES Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15. Gabinete de refracción, dirigido por un especialista. Graduación de vista gratis. ARENAL 2. Teléfono 19078. MADRID.

El próximo combate Uzcudun-Max Baer

El 4 de julio, en Reno. Las pruebas de mañana de carreras de galgos

NUOVA YORK, 7.—Han fracasado las gestiones que venían realizándose para un encuentro entre Paulino Uzcudun y el bostoniano Jim Maloney, después de las excusas presentadas por este último.

Paulino ha aceptado la oferta que le ha hecho Jack Dempsey para pelear con Max Baer en Reno (Estado de Nevada) el día 4 de julio.

Uzcudun percibirá por este combate la suma de 12.000 dólares.—Associated Press.

Una imp. lately velada en Paris

PARIS, 7.—En la velada de boxeo celebrada esta noche en la Sala Wagram, el sueco Bergwall ha vencido al checo eslavo Benek por k. o. en el primer asalto.

Carreras de galgos

La décima reunión de primavera En vez de las siete carreras habituales, los aficionados tendrán mañana una más, el "match" que por primera vez se corre sobre la distancia de 300 yardas. Este corto recorrido dará al "match" una intensa emoción, puesto que saliendo de los dos galgos al mismo tiempo que es de esperar porque se trata de dos buenos elementos, la ventaja en la llegada ha de ser insignificante.

En la carrera más importante, de primera categoría, vuelven a encontrarse "Artful Comrade" y "Golden Masher", que el miércoles último realizaron un recorrido parecido. Todo el interés de la carrera está en la presencia de tres de los mejores galgos norteamericanos recientemente importados por el marqués de Casa López. No hay duda de que con dos semanas más de aclimatación realizarán mejor actuación que en la última. Se trata de "Triple Play", "Mesa Rock" y "Four Balls". Alguno de ellos ha cubierto en los Estados Unidos una distancia de 500 yardas en menos de 29 segundos, tiempo éste que es el "record" nacional español.

Es también muy interesante la prueba de segunda categoría, en donde participan otros dos galgos norteamericanos, "Gold Guinea" y "Postman". Buen encuentro entre perros ingleses y norteamericanos!

La carrera más larga, de 700 yardas, es para cuarta categoría, y en ella se ha inscrito el reciente vencedor "Hue II", que el miércoles proporcionó el dividendo de 112 pesetas.

La carrera de vallas se corre en esta ocasión para galgos de tercera categoría.

Las grandes regatas del verano próximo

Se ha publicado el programa de las regatas internacionales para Yates, organizadas por el Sporting Club, de Bilbao, Club Marítimo, de Santander, y Club Náutico, de San Sebastián.

Estas regatas están reservadas a los Yates de las series internacionales de 6 y 8 metros, y tendrán lugar en las fechas siguientes:

En Bilbao, del 10 al 14 de agosto. En Santander, del 24 al 22 del mismo mes.

En San Sebastián, del 3 al 1 de septiembre.

En todas estas regatas internacionales se han concedido numerosos premios, consistentes en copas y objetos de arte, importantes cantidades en metálico, cuyo detalle se especificará en los programas particulares de cada Club.

Además de las regatas anteriormente indicadas, durante la temporada tendrán lugar las siguientes: Regatacrucero Plymouth—Santander. Para Yates de crucero, saliendo el 22 de agosto.

"Match" Francia-España. Entre equipos de Yates de la serie de 8 metros. "Match" Arcachón-San Sebastián. Entre equipos de Yates de la serie de 6 metros.

Clase "Star". En las regatas internacionales de San Sebastián se darán todos los días premios especiales para la clase "Star".

"Match" Paris-San Sebastián. Entre equipos de Yates de la Star Class del Club Náutico dorostriar y Cercle de la Voile, de Paris.

INIGO MUEBLES Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15. Gabinete de refracción, dirigido por un especialista. Graduación de vista gratis. ARENAL 2. Teléfono 19078. MADRID.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ALCAZAR. "Este hombre me gusta"

López Monis y Ramón Peña han volcado en "Este hombre me gusta" el afán de suscitar la hilaridad, sin grandes complicaciones teatrales. El juego cómico logra su propósito con limpieza y sencillez. Los chistes y las situaciones rebuscadas y artificiosas esmaltan las escenas de gracia y hacen explotar la carcajada en los espectadores. Por lo demás la obra carece de consistencia. Está hecha todo buscando la comicidad, el enredo, el dicho gracioso y sirviendo de base para que los actores luzcan a placer sus dotes cómicas. Paco Gallego, sobre todo, encuentra en el papel de Tomás un campo de acción inmenso para sus gestos, su mímica y su gracia inimitable. En el aspecto moral, la obra, a pesar de sus excentricidades, no está fuera de tono y es limpia por completo.

El primer noticiario cinematográfico español La Empresa "Información Cinematográfica española" pasó ayer en prueba privada ante periodistas y empresarios de "cine" el primer número del Noticiario español, que con carácter de revista quincenal piensa lanzarse a la publicación cinematográfica. Con verdadero espíritu periodístico—estos noticiarios son en realidad una adaptación del período de estas cintas breves los aspectos informativos más interesantes de toda España. Por ahora son mudas las películas, aunque existe el propósito de editarlas muy en breve con sonoridad, como hacen los grandes noticiarios informativos norteamericanos. El campo de acción de este aspecto cultural de la cinematografía es vastísimo y, por otra parte, se ofrece como un magnífico archivo documental para el futuro. Con todo cariño saludamos este primer intento realizado con la mejor voluntad y le deseamos un brillante éxito para el porvenir en beneficio del desarrollo de la cinematografía nacional.

GACETILLAS TEATRALES

Lara Últimas representaciones a precios económicos de "Tierra en los ojos" y "Paco Faroles" a tres pesetas butaca.

El martes, 12, estreno de "Tres coronas" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El miércoles, 13, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El jueves, 14, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El viernes, 15, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El sábado, 16, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El domingo, 17, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El lunes, 18, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El martes, 19, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El miércoles, 20, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El jueves, 21, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El viernes, 22, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El sábado, 23, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El domingo, 24, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El lunes, 25, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El martes, 26, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El miércoles, 27, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El jueves, 28, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El viernes, 29, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

El sábado, 30, estreno de "El hombre que se casó" de Enrique Suárez de Deza, exceptuado el reparto en el que interviene la Alba, Catalá, Carbonell, Galiana, Villa, Campa, Alenza Noriega, Manuel González, Campa, Dicenta y Ulla. Decorado nuevo del primer y segundo acto de Colmenero, y del tercero de Suárez. Domingo tarde "Paco Faroles", precios de diario.

6,45: De muy buena familia (de Benavente).—10,45: Un día de octubre (7-833).

TEATRO VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 23).—A las 6,45 y 10,45: La prima Fernanda (25-431).

CINCO DE PHICE (Plaza del Rey, 9).—Tarde, no hay función.—10,30: Grandiosa función de circo. Exito enorme de todo el nuevo programa. Derocor, el misterioso; Brein, los mejores acrobatas del mundo; Pomppoff y Teddy, Exito.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XII, 6).—Teléfono 17080.—A las 4 tarde (especialmente para señoras): Irigoyen y Aramburu contra Ucin y Zabaleta. Segundo, a pala; Araquistain y Lejona contra Izaguirre y Elorrio. Tercero, a la mano; Echániz (A.) y Ugarte contra Leasa e Iturain.

CINE AVENIDA (Pl. y Margall, 15).—Empress S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 6,30 y 10,30: Un modelo de chico (James Murray). A bordo del "Shangai" (Con

UNA CORRIDA GITANA

CAGANCHO RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD. TRIUNFO DE BARRERA EN BARCELONA

Entre "calé" y "calé"

Lo más torero de cuanto se ha hecho en la plaza de Madrid, desde el domingo de Piñata hasta la fecha, tuvo lugar en la corrida de Beneficencia celebrada el lunes de Pascua de Resurrección.

Fue un tercio de gaites a cargo de los espadas trimeros Cagancho y Gitanillo. Este saludó al toro por verónicas lentísimas. Aquel lanzó aún más despacio.

Entre "calé" y "calé" ciona el pueblo justamente. Cagancho tiene para ello que tirar de la res, pisándole el terreno, por lo que sale prendido y volteado, cayendo al suelo, donde el animal le busca y zarandeja.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Abogados del Estado.—Primer ejercicio.

Aboraron don Ramón Parrilla Hermida, con 30 puntos, y don Luis Albi Agero, con 28. Para hoy, a las cuatro, en segundo y último llamamiento, los números 121 al 139 inclusive. Hasta ahora han sido aprobados 49 opositores.

Auxiliares de Contabilidad.—Segundo ejercicio, oral.—Aprobaron antesayer, don Teodoro Lorenzo Andión, número 378, con 24 puntos; don Francisco Manuel Pérez Juncal, 379, con 23,75, y don Augusto Nafria Collado, 381, con 23,50.

Notarios.—Aprobó el número 233, don Ramón Vicente Peñalver Saiz, con 75,70 puntos. Para hoy a las cuatro, hasta el número 300.

Pericial de Aduanas.—Primer ejercicio. Aprobó don José Manuel Aceña de la Torre, número 64, con Enrique Leins Seijo, 68, y don Alfredo Pintor Maroto, 71. Todos con 31 puntos.

Notas agrícolas y mercados

COTIZACIONES DE BARCELONA

BARCELONA, 6.—Aceites.—De oliva. Corriente bueno tasado, a 195,65; superior, a 204,35. De orujo. Color verde, primero, de 113 a 117; fermentado, de 95,65 a 100. De coco. Blanco, a 140; cochin, a 157; palma, a 100. De linaza. Crudo, a 165; cocido, a 173; incoloro, a 185. Todo pesetas los 100 kilos.

Arroces.—Benloch, cero, de 47 a 49,50; florete, de 50 a 52; selecto flor, de 53 a 55; selecto, de 52 a 54; extra, de 54 a 56. Todo pesetas los 100 kilos.

Arroz.—Miel, de 142 a 144; terciado, de 145 a 147; quebrado claro, de 154 a 156; blanquillos, de 156 a 158; granos superiores, de 158 a 160; platico, de 203 a 205; cortado, de 210 a 214. Todo pesetas los 100 kilos.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto. Revista cinematográfica.—15,20, Información teatral. Noticias.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsas. Recital de poesías. Música de baile.—20,30, Conferencia social.—20,25, Noticias.—20,30, Fin.—21,15, Lecciones de Pronunciación Ingles.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsas. Música de cámara. Cuarteto Vandelle, de París.—23,55, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Programa para el día 9: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 42 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Noticias. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsas. Bolsas de trabajo. Programas del día.—12,15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15,20, Información teatral. Noticias de Prensa. Índice de conferencias.—19, Campanadas. Bolsas. "La Palabra".—19,30, Música de baile.—20,25, Noticias de Prensa.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsas. Selección de las zarzuelas "El loco de la guirrija" y "La Banda de trompetas".—23,55, Noticias de última hora.—24, Campanadas. Cierre.

CHARLAS DE "CULTURA" Esta noche, a las ocho, hablará ante el micrófono de Unión Radio el escritor señor Guillén Salaya acerca de "La nueva literatura proletaria". Le precederá un preámbulo del señor López Sánchez.

Escuelas y maestros

El director general de Primera enseñanza, en su conversación de ayer con los informadores de enseñanza de los distritos diáricos madrileños, les anunció que era un hecho el que por el Ayuntamiento y el Ministerio conjuntamente se emprendía la organización de la enseñanza en Madrid para los que el primer curso como ya hemos dicho en otra ocasión—dedicaría diez millones de pesetas y el Estado otra cantidad no menor, aunque éste no pudiera hacerlo inmediatamente efectivo por carecer de dotación en el presente presupuesto.

Añadió que ya se habían recibido muchos de los informes pedidos a la Inspección de Primera enseñanza sobre las necesidades escolares de las distintas localidades españolas. Con ellos a la vista se irán creando las escuelas proyectadas según la urgencia de esas mismas localidades. El número de escuelas proyectadas es de 25.000. Claro que del proyecto a la realidad pasará mucho tiempo.

Para los maestros españoles, dijo haber recibido de la Asociación de Maestros del Uruguay "José Pedro Varela", un cariñoso saludo que transmitió por medio de la Prensa, como asimismo había recibido otro cordial de la Secretaría Panrusa de los Trabajadores de la enseñanza en que le pedía informes concretos de la organización escolar española.

Las comisiones depuradoras del Ministerio de Instrucción pública en relación con la Primera enseñanza han quedado constituidas por los señores don Fernando Alfaya, jefe de Administración; don José Iradier, abogado del Estado; don Pedro González-Entrerrios, jefe de Negociado, y don Bernardino Sánchez, oficial segundo, quienes emitirán informes individuales de cada uno de los centros que se presenten sobre la revisión general de actos y resoluciones contrarios a ley.

Santoral y cultos

DIA 8.—Viernes.—Nuestra Señora de los Desamparados.—La Aparición de San Miguel Arcángel.—Santos Víctor, Acacio, mártires; Dionisio, Heladio, Pedro, Wilson, obispos.

La misa y oficio divino son de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco. A. Nocturna.—Coena Domini. Ave María (Doctor Cortezo, 4).—11 y 12, misa rosario y comida a 40 mujeres pobres. Cuarenta Horas.—Asilo de Jesús y San Martín (Luchana, 25). Corte de María.—Concepción, en su parroquia (P.) (Goya, 28). S. Antonio de la Florida (P.). (G. de S. Antonio), Santiago (P.). (Plaza de Santiago), S. José (A. Alcázar, 47). Santa Cruz (Atocha, 4). S. Millán (Embajadores, 19). Santos Justo y Pastor (Palma, 28). S. Marcos (San Leonardo, 10) y Calatravas (Alcalá, 29); Capuchinas (Plaza del Conde de Toreno); Jesús (Plaza de Jesús); S. Pedro (P.). (Funcio, 12). S. C. y S. Francisco de Borja (Avenida de Eduardo Dato), y primer monasterio de Salesas (Santa Eufemia, 14) (P.); Escapulario azul celeste, en S. Pascual (P. de Recoletos, 13). Parroquia de las Angustias (Riego, 1).—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia del Buen Consejo (Toledo, 45).—7 a 11 misa cada media hora.

Parroquia de Covadonga (Plaza de Manuel Becerra).—Emplea el triduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; 6,30 t. Exposición, estación, rosario, sermón señor Alcocer, motetes, bendición, reserva y Regina Celi. Parroquia de Santa Cruz (Atocha, 4). Novena a Nra. Sra. de los Desamparados; 10, misa solemne con sermón señor Galindo; 6 t. estación, meditación, sermón señor Galindo, rosario, reserva y salva. Parroquia de S. José (Alcalá, 47).—Misereres al Santísimo Cristo del Desamparo; 6,30 t. Exposición, estación, rosario, sermón señor Vázquez Camarasa, misereres y reserva. Parroquia de la Concepción (Goya, 28). Novena a Nra. Sra. del Perpetuo Socorro; 6 t. Exposición, rosario, ejercicio, sermón, señor Tortosa, gozos, reserva y salva.

A. de Jesús y S. Martín (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t. estación, rosario y procesión de reserva. Y. O. de S. Francisco (43). Buena ventura, 11.—5 t. Exposición, ejercicio, plática preces y reserva. EJERCICIOS DEL MES DE LAS FLORES Parroquia de Calatrava—8,30, misa y ejercicio. Buena Dicha: 6,30 t. rosario y ejercicio. Calatrava: 11,30, rosario y ejercicio. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

COMPRAD UNICAMENTE CREMA PARA EL CALZADO Servus CON ABRIDOR Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

EL TREBOL DE LAS PLUMAS PLUMAS AURORA Es la estilográfica tan buscada, la que dura y se garantiza para toda la vida, de fácil escritura, bella apariencia y punto para todos los pulsos.

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ 30.—TELEFONO 13279 APICULTORES Explorad la COLMENA "PERFECCION" Pidán catálogo a LA MODERNA APICULTURA, S. A. Apartado 9.008 MADRID DOCTOR ESQUERDO, 17 duplicado

SASTRERIA ZARDAIN Grandes rebajas por exceso existencias. La casa más surtida en pañería; gusto exquisito. HORTALEZA, 154. SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. LUIS GONZALEZ BRAVO Y SERRANO DOCTOR EN MEDICINA Falleció el día 9 de mayo de 1929

TERCER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Casimiro Domínguez Gil y García Valdés MARQUES DE TORRE VILLANUEVA Tercerario franciscano profeso, congregante del Pilar, hermano agregado de la Orden Cisterciense, hermano del Santo Refugio, hijo predilecto de la ciudad de Briviesca, ex diputado a Cortes. Que falleció en la paz del Señor el día 9 de mayo de 1928

UNGUENTO MAGICO ¡Sufrir usted de los pies? No conocerá usted el Unguento Mágico en tres días extirpa totalmente callos y Juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. FARMACIA PUERTO PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencerro, ELCIEGO (Alava).

FABRICA Sellos Caucho Encomienda, 20, d.º MADRID PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios por el alma de la señorita Doña María del Valle de la Puerta y de la Cruz Que falleció el 10 de mayo de 1930 en la ciudad de Granada Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. La familia RUEGA a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Los dos misas diarias que se celebran, una en la cripta de la Concepción, donde está inhumado, y otra en la iglesia de San Fermín de los Navarros, y todas las que se celebran en San Manuel y San Benito el día 9 y lo mismo en dicha fecha el santo rosario en la citada iglesia, a las seis y media de la tarde, y las misas que se digan el día 11 en la parroquia de la Concepción, serán aplicados por su eterno descanso. (A. 7) OFICINAS DE PUBLICIDAD R. CORTES, Valverde, 8, 1.º Teléfono 10605

LOS TELEFONOS DE "EL DEBATE" SON LOS NUMEROS 71500, 71501, 71502 y 72805

Los dos misas diarias que se celebran, una en la cripta de la Concepción, donde está inhumado, y otra en la iglesia de San Fermín de los Navarros, y todas las que se celebran en San Manuel y San Benito el día 9 y lo mismo en dicha fecha el santo rosario en la citada iglesia, a las seis y media de la tarde, y las misas que se digan el día 11 en la parroquia de la Concepción, serán aplicados por su eterno descanso. (A. 7) OFICINAS DE PUBLICIDAD R. CORTES, Valverde, 8, 1.º Teléfono 10605

Los dos misas diarias que se celebran, una en la cripta de la Concepción, donde está inhumado, y otra en la iglesia de San Fermín de los Navarros, y todas las que se celebran en San Manuel y San Benito el día 9 y lo mismo en dicha fecha el santo rosario en la citada iglesia, a las seis y media de la tarde, y las misas que se digan el día 11 en la parroquia de la Concepción, serán aplicados por su eterno descanso. (A. 7) OFICINAS DE PUBLICIDAD R. CORTES, Valverde, 8, 1.º Teléfono 10605

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
 Cada palabra más 0,10
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas, somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 60; Jacobino, 80; con lina, 80; estilo español, chipenclay, 10; piano, Estrella, 10, Mateanz, diez pasas Ancha, (2).

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; caunas, 10 pesetas; matrimonio, 50; sillón, 3 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despacho, 225; alcoba, 230; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (21)

Ocasión verdad, autopiano, comedor, despacho, cuadros. Madrasta, 16. (3)

ALMONEDA urgente, cuadros y muebles antiguos. Traspaso tienda y piso. San Mateo, 15 cuadruplicado. (3)

ALQUILERES

7 piezas, baño, ascensor, 25 duros. Interiores 5 piezas, 13. Lista, 68, duplicado, (7)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres reducidos. O'Donnell, 9. (3)

SEMISOTANO, grandes lúmenes, propio almacén, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

EXTERIORES 23 duros. Interiores 12-13 duros. Tienda con vivienda, 35; sin, 25. General Orta, 23. (1)

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razón: Sapic. Alcalá, 3. (7)

MODERNISIMO cuarto, calefacción central, gas, baño, teléfono, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

INMEJORABLES exteriores gas, baño, calefacción central, 25 duros. Marqués Zafra, 2, esquina Doctor Esquerdo. (1)

LOS Molinos. Hotel confortable, p. 6 x 1 m. c. estación. Temporada, años. San Bernardo, 18, duplicado. (5)

ALQUILANSE en Avenida Dato, 10. Cuartos con calefacción, servicio de agua caliente y refrigeración central, ascensor permanente. Precios moderados. (1)

EXTERIOR, 7 piezas, 23 duros. María Molina, 50. (Esquina Velázquez). (1)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 32 duros. Ramón Cruz, 6. (1)

HERMOSO interior, sala habitaciones grandes 13 duros. Lagasca, 128. (1)

EXTERIORES Sol, baño, termosifón, 120; interiores, 70 pesetas. Lagasca, 45. (58)

MUCHO sol, exteriores, 50 pesetas; interiores, 45. Juan Risco, 4 (Belas Vistas). (58)

EXTERIOR, 23 habitaciones, cocina dos balcones, 70 pesetas. Alvarado, 13. (58)

EXTERIORES vistas magníficas 32-35 duros, ascensor, baño, calefacción. General Arraondo, 24 (esquina Zurbano). (6)

PISO bajo céntrico, magnífica combinación tranvías, cien pesetas. Alquilase en Montecón, 6. (1)

ALQUILASE sótano espacioso propio para almacén. Cuarenta pesetas. Montecón, 6. (1)

ALQUILASE hotel jardín Galapagar. Conde Xiquena, 19. (1)

ALQUIL monísimo hotelito amueblado. Teléfono 13251. (7)

ALQUIL pisos orientación mediana, todo confort, dos cuartos baño, dos ascensores. Marqués Riscal, 9. (7)

CUARTITO con terraza, mucho sol, 90 pesetas. Nuncio, 6. (33)

VERANO, alquilase hotelitos sierra y playas monta. Teléfono 3303. (1)

EXTERIOR siete piezas, 23 duros. Interior, 12. María Molina, 50 (esquina Velázquez). (1)

HOTELES por alquiler, mensual 30 años. Metro, tranvía, autobús, alcantarillado, agua, luz eléctrica. Apartado 87. (11)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujos, abonos y boías. (58)

NEUMATICOS de ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. General Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ACADEMIA Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizada. Cursos, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 33. (58)

MAGNETOS, sintonos, motores, piezas de repuesto. Arreglos garantizados. Carmen, 41. (51)

CONDUCCION automovilistas, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 36. No tiene sucursales. (27)

RELACIONO

RELACIONO compradores, con vendedores autos particulares. Abadía, 114.

LISTAS diarias detalladas, autos ocasión venta. Todos precios, todas marcas, 1422 coches! Abadía, 5. (12)

ROADSTER gran lujo, nuevo, sin matricular, gorieta San Bernardo, 3, tienda. (1)

TRES camionetas Chevrolet usadas de 3 a 5.000 pesetas, buenas camionetas R. B. O. de ocasión. Gorieta San Bernardo, 3, tienda. (1)

RAPIDAMENTE vendo su coche, siempre tengo muchos compradores. Abadía, 5. (14)

RENAULT 8 caballos, conducción, matrícula 26643, garage Oliva. General Fortea, 33. (21)

AUTOMOVILES ocasión todo confort, facilidades de pago. Vic. Vallehermoso, 11. (51)

¡EL Neumático de Ocasión!! Casa Anar. Génova, 16. Compra. Venta. Cambio. (3)

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA.
 34 CALLE DE LA CABEZA 34

GRAMATICA

¡NEUMATICOS Aceo e o r i o s ! ! Los mayores descuentos ! ! Ardiel ! ! Siempre Ardiel ! ! Génova, 4. Exportación provinciana. (3)

DE camioneros rápidos recomendamos la marca R. E. O. Agencia Río. (1)

AGENCIAS Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

AGENCIA Valencia compra venta y cambio de los mejores autos automóviles. Portun, 23. (21)

PARA aprender a conducir automóviles Escuela Chamberl, clase especial para señoras, honorarios económicos. Fortuny, 22. (21)

VERDADERA ganga Lancía conducción, Citroen B 14 conducción, Citroen A, 23. (21) del 70. Fortuny, 23. (21)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17188. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, autorizada, asistencia esmerada. Carmen, 41. (1)

ISABEL Almodovar, hija Colmenarejo. Partos, cirugía, asistencia económica. Costanilla Santiago, 3. (58)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra. paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania", Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PARTICULAR vende sin intermediarios con renta hermosa, finca, rústica, urbana, calle céntrica, comercial, pisos exteriores, libre cargas. Escribid DEBATE 47.200. (7)

VENDO casa. Pez, 42. Sulares Chamartín. Francisco Silveira, 16, primero. (60)

VENDO solares, alquiló, gran local Santa Isabel, 43, segundo. Señor Aguado. (7)

Vendo hotel o permuto por solar

90.000 pesetas, todo confort y gran lujo, situación Mediodía, tranvía y "Metro" casi puerta, cerca calle Alcalá. FACILIDADES DE PAGO. Detalles: Alcántara, 16, segundo. De seis a ocho.

COMPRO y pago todo su valor

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver, Costanilla Angeles, 13, Madrid. (58)

CONSULTAS

ENFERMEDADES secretas, debilidad sexual, impotencia, espermatorrea, clínica doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Cuatro-ocho. Provincias por carta. (14)

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pechos, pocas inyecciones. (7)

ALVAREZ Gutiérrez, consulta vicia urinaria, venéreo, sífilis, berrugina, impotencia, estrecheces, Preciados, 9. Diez, una. Siete-nueve. (11)

ENFERMEDADES secretas, purgaciones, estréches, prostratis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, estréches, radicalmente (por sí solo) con infales. Específicos. "Zeasana". Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones, específicas, clínica. Duque de Alba, 16, doce-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García, Atocha, 23. Composituras, aparatos, dientes cuatrados. (53)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (7)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, T. S. I. e. R. A. O., Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafa, Mecanografía, seis pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Teléfono internado. Reglamos prospectos. (51)

ADUANAS, exclusivamente. Academia Ceia. Fernán, 4. Clases todo el verano. (8)

PASANTES, Maestros, profesores. Proporciona Enseñanza católica. Paja, 7. (8 noche). (55)

FOTOGRAFOS

BODAS ! ! Retros, siempre Casa Roca. Tetuán, 29. ¡El mejor fotógrafo! (7)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (7)

PENSION completa, siete pesetas. Habitación para dos amigos o matrimonio, baño, calefacción, ascensor y teléfono. Conde de Romanones, 13. (7)

PENSION Santa Ana, espléndidas habitaciones. Todo confort, jardín. Zurbano, 8. (11)

PARTICULAR pensión económica, todo confort. Alcalá, 128, segundo. E. (7)

PARA caballero sólo hermosa habitación con desayuno, altos, gran Peña. Teléfono 13970. (3)

HOTEL Mediodía, 800 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

PENSION Gredos. Viajeros estables, 8 pesetas, pensión completa. Pontejos, 2. (60)

SE desean huéspedes decentes, trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (7)

PARA caballero alquiló alcohólico exterior. Toledo, 59, piso cuarto izquierda. (7)

CEDESE habitaciones para dormir, económica, centro. Retiro. Núñez Balboa, 4. (11)

CEDE dos habitaciones caballeros, matrimonio verdad Desengaño, 14. (5)

SE ceden amplias habitaciones con o sin gravina, 20, segundo izquierda. (7)

GARAGE CENTRICO

JAUJA INDEPENDIENTE. TELEFONO 16615

ESPECIFICOS

LOMBRIGONA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (5)

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellor, encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (55)

GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso. Monreal, Fuenarral, 40. (7)

COMPRAS

ALHAJAS, Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería. (3)

AVISO: Mejor oferta hecha por alhajas, Relicarios, medallas, rosarios y objetos de plata antigua. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

CASA céntrica, vieja, susceptible de derribo o reforma, de ocasión, hasta 5.000 pesas, al contado. Ofertas con detalles. Apartado Correos 229. (7)

SE desea máquina refinadora para fabricar tintas en buen uso. Ofertas con características a "Imprimir". Apartado 40, Madrid. (1)

COMPRAS

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver, Costanilla Angeles, 13, Madrid. (58)

CONSULTAS

ENFERMEDADES secretas, debilidad sexual, impotencia, espermatorrea, clínica doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Cuatro-ocho. Provincias por carta. (14)

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pechos, pocas inyecciones. (7)

ALVAREZ Gutiérrez, consulta vicia urinaria, venéreo, sífilis, berrugina, impotencia, estrecheces, Preciados, 9. Diez, una. Siete-nueve. (11)

ENFERMEDADES secretas, purgaciones, estréches, prostratis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, estréches, radicalmente (por sí solo) con infales. Específicos. "Zeasana". Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones, específicas, clínica. Duque de Alba, 16, doce-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

PAQUETES

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (58)

TODOS los sábados sellos tar de interesantes subastas de sellos. Circulo Filatélico. Costanilla Angeles, 13, bajo. Entrada pública. Compramos colecciones y sellos antiguos de España. (58)

FOTOGRAFOS

BODAS ! ! Retros, siempre Casa Roca. Tetuán, 29. ¡El mejor fotógrafo! (7)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (7)

PENSION completa, siete pesetas. Habitación para dos amigos o matrimonio, baño, calefacción, ascensor y teléfono. Conde de Romanones, 13. (7)

PENSION Santa Ana, espléndidas habitaciones. Todo confort, jardín. Zurbano, 8. (11)

PARTICULAR pensión económica, todo confort. Alcalá, 128, segundo. E. (7)

PARA caballero sólo hermosa habitación con desayuno, altos, gran Peña. Teléfono 13970. (3)

HOTEL Mediodía, 800 habitaciones, desde cinco pesetas. Restaurant, instalación moderna. (1)

PENSION Gredos. Viajeros estables, 8 pesetas, pensión completa. Pontejos, 2. (60)

SE desean huéspedes decentes, trato esmerado, baño, Pelayo, 34, primer derecha. (7)

PARA caballero alquiló alcohólico exterior. Toledo, 59, piso cuarto izquierda. (7)

CEDESE habitaciones para dormir, económica, centro. Retiro. Núñez Balboa, 4. (11)

CEDE dos habitaciones caballeros, matrimonio verdad Desengaño, 14. (5)

SE ceden amplias habitaciones con o sin gravina, 20, segundo izquierda. (7)

GARAGE CENTRICO

JAUJA INDEPENDIENTE. TELEFONO 16615

ESPECIFICOS

LOMBRIGONA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (5)

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellor, encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (55)

GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso. Monreal, Fuenarral, 40. (7)

COMPRAS

ALHAJAS, Papeletas Monte, objetos oro, plata antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería. (3)

AVISO: Mejor oferta hecha por alhajas, Relicarios, medallas, rosarios y objetos de plata antigua. Pez, 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

CASA céntrica, vieja, susceptible de derribo o reforma, de ocasión, hasta 5.000 pesas, al contado. Ofertas con detalles. Apartado Correos 229. (7)

SE desea máquina refinadora para fabricar tintas en buen uso. Ofertas con características a "Imprimir". Apartado 40, Madrid. (1)

COMPRAS

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver, Costanilla Angeles, 13, Madrid. (58)

CONSULTAS

ENFERMEDADES secretas, debilidad sexual, impotencia, espermatorrea, clínica doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Cuatro-ocho. Provincias por carta. (14)

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pechos, pocas inyecciones. (7)

ALVAREZ Gutiérrez, consulta vicia urinaria, venéreo, sífilis, berrugina, impotencia, estrecheces, Preciados, 9. Diez, una. Siete-nueve. (11)

ENFERMEDADES secretas, purgaciones, estréches, prostratis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, estréches, radicalmente (por sí solo) con infales. Específicos. "Zeasana". Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea. Alivio rápido, curaciones, específicas, clínica. Duque de Alba, 16, doce-una; cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

PRESTAMOS

HIPOTECAS compra - venta fincas. Gaztambide. Mayor, 8. (53)

SASTRERIAS

TRAJES comunión, banda, largo, 40 pesetas. Postas, 21, sastreía. (7)

MATILLA. Hechura traje y forros desde 50 pesetas. Farmacia, 3. (14)

SASTRERIA Figueras. Admite géneros. Hortaleza, 9, segundo. (58)

TRABAJO

Ofertas

COLOCACIONES empleos diversos rápidamente, pagando después. Seriedad únicamente. Montera, 10. (14)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (7)

NECESITASE sirvienta para todo, sabiendo cocinar, de aspecto limpio, para poca familia y con buenos informes, bien retribuida. Travesía del Reloj, 5. (1)

FALTA oficial barbero; bien retribuido y descansado mensual. Dirigirse R. Marco. Monreal de Campo (Teruel). (7)

CONDUCCION automovilistas, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 36. No tiene sucursales. (27)

TRASPASOS

FOTOGRAFIA se traspasa buenas condiciones; facilidades de pago. Cervera. Valladolid. (2)

TRASPASO tienda dos huéspedes, buena vivienda, próximo Gran Vía. Razón: Pez, 1. Tda. (7)

TRASPASO ultra marinos, poca renta, buena clientela. Taberna antigua, junto mercado, barata. Garage con taller reparaciones, barritismo. Local amplio, céntrico, cualquier industria. Defensor Madrid. Preciados, 1. (V)

EN San Sebastián traspasa Pension-Hotel, frente plaza céntrica. Habitaciones espléndidas, todo confort. Clientela distinguida, siempre Plaza Gulpúezca, 2, primer. Diazotero. (V)

VARIOS

SEÑORAS: preciosos sombreros paja 9,50 pesetas, modelados sobre la cabeza, rapidísimo. Fuenarral, 32, primer. (14)

CABALLEROS, camisas, calcetines, retortas, también admito género. Arroyo Barquillo, 8. (7)

SEÑORAS: preciosos sombreros paja 9,50 pesetas, modelados sobre la cabeza, rapidísimo. Fuenarral, 32, primer. (14)

CEDESE habitaciones para dormir, económica, centro. Retiro. Núñez Balboa, 4. (11)

CEDE dos habitaciones caballeros, matrimonio verdad Desengaño, 14. (5)

SE ceden amplias habitaciones con o sin gravina, 20, segundo izquierda. (7)

VENTAS

PIANOS Gorskallmann, Bendorfer, Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Barritimos. Armonium. Muebles. Mateisiles. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (53)

COCINERA

COCCINERA, doncella católica. Ofrece. Informes. DEBATE 1.500. (53)

OFRECESE cocinera, doncella, chica para todo. Centro Católico. Hortaleza, 9. (1)

OFRECESE chofer, ordenanza, cobrador, portero, guarda, hortelano, dependiente, cochero, ayudante mecánico. Defensor Madrid. Preciados, 1. (V)

OFRECESE viuda con hija, para poca familia, sacerdote. Lista, 24, segundo izquierda, bis. (7)

EN Preciados, 33, encontrará señora la mejor servidumbre, siempre con informes. Teléfono 13603. (11)

MEDICO joven ofrece para profesorado. Academias, inspección, asistencia móbil, colegios, oficinas, talleres, etc. Escribid Juan Echegaray, 34, primer centro. (3)

PARROCOS

PARROCOS, ¡¡ invento maravilloso de un religioso !! Armonium y piano por números, aprendése en pocas horas sin música ni solfeo. Benedito Domínguez. Plaza Almeida, 4. Vigo. (7)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

ALTARES, esculturas religiosas, Vicente Tena. Fresco, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (7)

SEÑORA joven, católica, carrera, solicita empleo con señora o matrimonio respetable. Zurbano, Preciados, 7. Continental. (54)

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en el kiosco de la Gorieta de Bilbao, esquina a Carranza.

MR. Ivar Amundsen

MR. Ivar Amundsen, concesionario de la Patente número 101.601, por "Un método para la producción de frío", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (7)

SEÑORITAS españolas y extranjeras. Estudias o Turistas. Magnífica instrucción verano o invierno. Razón: Princesa, 42, portera Madrid. (7)

EXQUISITO chocolate con nueces, una y dos pesetas paquete. Manuel Ort. Preciados, 4. (51)

CUADROS, copias Museo. Cristos, óvalos. Surtido y economía. Casa Roca. Colegiata, 11. (1)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 90830. Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

ROLLOS Aeolian

ROLLOS Aeolian, de 88 notas, a 0,95 céntimos. Aeolian, Avenida Conde Peñalver, 24. (1)

LOS Italianos. Zorros legítimos a 20 pesetas, bichitos, a 4,50. Cava Baja, 16. Teléfono 74039. (13)

PERSIANAS (baratistas) Hortaleza, 98, esquina Gravia. Teléfono 1424. (11)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler. Plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador reparador. (58)

HOTELES en Venta, más baratos que alquiler. Desde 50 a 120 pesetas mensuales. Folletos gratis. García Paredes, 40. (3)

BARATISIMO todo. Ucedo, Infantas, 7, valijas aparatos eléctricos, filtros, objetos regalo, gran surtido. (7)

INTERESANTE: Sin intermediarios, casa nueva, ensanche, 50.000 duros contado. Hipotecas. 4.000. Lista Cortes, cédula 502.013. (V)

BIEN gramófono maleta, 46 piezas, 130. Cava Baja, 30, principal. (7)

FRANCISCO Soto

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 90830. Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

PIANOS Gorskallmann

PIANOS Gorskallmann, Bendorfer, Ehrbar. Autopianos. Ocasión. Barritimos. Armonium. Muebles. Mateisiles. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (53)

CEDESE habitaciones

CEDESE habitaciones para dormir, económica, centro. Retiro. Núñez Balboa, 4. (11)

CEDE dos habitaciones

CEDE dos habitaciones caballeros, matrimonio verdad Desengaño, 14. (5)

SE ceden amplias habitaciones

SE ceden amplias habitaciones con o sin gravina, 20, segundo izquierda. (7)

EN familia se admite uno

EN familia se admite uno de los huéspedes. Cardenal Cisneros, 26, principal izquierda. (7)

Aspectos legislativos Un impuesto inglés sobre la tierra

La reorganización de las Salas del Tribunal Supremo nos da ocasión de tributar un aplauso al ministro de Justicia. Viene, en parte, a restablecer una situación modificada por la Dictadura, y en parte, a satisfacer una necesidad que hace tiempo se advertía en nuestro más alto Tribunal.

Al dividirse en dos secciones la Sala de lo Civil, hacia notar EL DEBATE el peligro principal que con ello se originaba. Como la distribución de pleitos entre ellas—escrita en 29 de junio de 1927—no se hará por razón de la materia, sino con arreglo a un criterio territorial, habrá desaparecido la unidad de doctrina, esencial en la jurisprudencia.

En el mismo editorial se apuntaba la solución, idéntica en el fondo a la adoptada por el actual ministro: encomendar a una Sala de lo Civil las cuestiones de fondo, y a otra las de derecho social, admision y competencias. Con ello, procuráramos no sólo salvar la unidad de jurisprudencia, sino equilibrar el trabajo de las Salas, distribuido con alguna desigualdad en el reciente decreto.

En cuanto a lo contencioso, coincidimos por completo en el restablecimiento de la Sala cuarta, indispensable por el aumento constante de los recursos. Nos complacemos en anotar esta coincidencia, máxime cuando la medida adoptada no supone una innecesaria intrusión gubernativa en el campo de las leyes.

Empírico o arbitrario

El ministro de Fomento ha constituido cuatro comisiones generales que revisarán respectivamente, todo lo legislativo a partir de la Dictadura, en aguas y puertos, política forestal, minas y ferrocarriles y transportes. Según la nota publicada, las comisiones habrán de terminar sus trabajos el día 4 y los terminarán, mejor dicho, tendrán terminadas sus ponencias, antes del 20 de mayo.

De las comisiones forman parte exclusivamente ingenieros, aunque se dispone que puedan ser asesores por el personal de la asesoría jurídica y los jefes de sección del Ministerio.

Toda persona a quien entienda sabe que lo que se trata de revisar no es el valor técnico de las obras realizadas, sino su significación y valía económica. Por eso, todos hemos de estar conformes en que los problemas a resolver no son técnicos de por sí, sino estrictamente económicos. Y admitido esto, ha de considerarse que para realizar tal estudio económico, son supuestos indispensables estadísticas de la producción, índices y series de precios y un conjunto de investigaciones monográficas que permitieran concluir racionalmente sobre la naturaleza productiva o improductiva—absoluta o relativamente—y sobre la conveniencia o inconveniencia de tales obras, hijas de la legislación.

Le aquí el que asombra la ligereza con que el Ministro dispone el imposible de que comisiones técnicas espasolmente por técnicos—técnicos españoles, por desgracia, sin formación al menos, de origen escolar—económica—y presididas por un subsecretario y un ministro que ni son técnicos ni son economistas, dictaminen en menos de quince días sobre problemas y cuestiones para cuyo estudio ni siquiera existen los supuestos necesarios.

EL DEBATE, por sí y por sus colaboradores, viene insistiendo desde el año 27 en la necesidad de que las obras de Fomento se estudien científicamente—esto es, económicamente—para que, según su examen objetivo, separemos lo que estamos haciendo y lo que conviene. Como no se ha hecho así, es obvio que el dictamen de los comisionados actuales habrá de ser, o una conclusión de carácter empírico motivado por supuestos políticos—irracionalmente—, o bien un dictamen puramente arbitrario acordado según el leal saber y entender de unos cuantos señores, magníficos ingenieros y políticos, pero sin preparación ni elementos suficientes para determinar la rentabilidad o irrentabilidad de empresas con carácter público y extraordinario.

La técnica en los altos cargos

Es leable la tendencia que se marca en el ministerio de Comunicaciones de llevar elementos técnicos a los altos cargos administrativos.

El predominio de la técnica es cada vez mayor en la vida pública, por la complejidad creciente de los servicios. De ahí el papel deseado o la influencia nefasta que en el desarrollo de la administración ha producido el profesionalismo político. Papel desairado unas veces, porque el político faltó de preparación que llegaba a director general y vicepresidente del personal administrativo. Influencia nefasta otras, porque los compromisos de grupo o de distrito nublaban con frecuencia la visión integral de los problemas y la consideración suprema del bien colectivo.

Se objetará tal vez que los ministros pueden necesitar personas de su confianza para el desarrollo de los planes de gobierno. Pero, aparte de que esta necesidad se da en pocas ocasiones, y no en todos los ramos de la administración, por encima de esta necesidad circunstancial flotará la conveniencia de lograr la especialización y la estabilidad en los altos cargos administrativos.

Por eso vemos con agrado esa orientación del ministerio de Comunicaciones, que no advertimos, por cierto, en todos los departamentos ministeriales.

Explosión para apagar un incendio

Se hizo saltar nitroglicerina para extinguir el fuego en un pozo de petróleo

BLADEWATER (Texas), 7.—Hasta ayer y desde hace nueve días han estado ardiendo los pozos de petróleo pertenecientes a la "Sinclair Oil Co.", donde se produjo una explosión que causó la muerte de diez obreros. Se habían empleado ya todos los medios ordinarios para extinguir el incendio, con resultado negativo y finalmente, ayer, se hizo explotar en las cercanías de los pozos incendiados una gran cantidad de nitroglicerina.

La explosión, que produjo una sacudida análoga a la de un terremoto, puso fin al incendio.

Monumento al Cardenal Mercier en Lovaina

ASISTIERON LOS REYES A LA INAUGURACION

LOVAINA, 7.—Los soberanos belgas han inaugurado el monumento erigido al Cardenal Mercier en los jardines del Instituto Superior de Filosofía de Santo Tomás.

Antes de proceder a la inauguración, los soberanos asistieron a una solemne sesión académica dedicada a rendir homenaje de admiración a la obra filosófica del Cardenal.

Entre las personas que pronunciaron discursos, figura el señor Maritain, del Instituto Católico de París, y don Juan Zaragüeta, de la Academia española.

Después de la sesión académica, los soberanos se dirigieron a pie a los jardines del Instituto, donde se descubrió el monumento, que es de bronce, y original de un artista belga, el padre Ephren Czuma, último sacerdote consagrado por el Cardenal Mercier.

ALERTA, por K-HITO



—¿Qué lees con tanto interés? ¿Lo de la Casa de Campo? —No; lo del Campo del Moro.

Grave incidente entre Nueva organización del Rusia y Finlandia Estado portugués

El Gobierno soviético ha trasladado al Sur a 10.000 finlandeses de raza que vivían cerca de la frontera

MANIFESTACIONES DE PROTESTA EN HELSINGFORS

HELSINGFORS, 7.—La decisión del Gobierno ruso de trasladar a las orillas del Mar Negro a unos 10.000 finlandeses de raza finlandesa que viven en las proximidades de la frontera entre los dos países ha provocado una gran irritación en Finlandia y probablemente suscitará un incidente entre Rusia y el Gobierno finlandés.

Ayer se celebró en esta ciudad un gran mitin de protesta contra la actitud del Gobierno ruso, que está en contradicción con los artículos del Tratado de paz de Dorpat y pidiendo al Gobierno de Finlandia que gestione del Gobierno ruso la vuelta a sus hogares de los desterrados. Si no se consigue esto los finlandeses deben acudir a la Sociedad de las Naciones y organizar una campaña que dé a conocer esa vergüenza de Rusia a todo el mundo civilizado.

Se cree que el Gobierno ha ordenado a su ministro en Moscú que proteste contra lo hecho por el Gobierno ruso y se espera un cambio de notas poco cordiales entre los dos países.

El Tratado naval

LONDRES, 7.—El Foreign Office ha publicado el siguiente comunicado: "Los peritos navales se han reunido hoy en el Foreign Office y han procedido a un cambio de impresiones acerca de la situación del problema naval tal como se halla en la actualidad, después de haberse recibido la respuesta de Italia e Inglaterra al memorándum francés de 20 de abril.

Las comunicaciones cambiadas acerca de este asunto demuestran el vivo deseo de los tres Gobiernos de vencer las dificultades actuales y para conseguir este objeto proseguirán los cambios de impresiones verbales.

Se espera que las reuniones de Ginebra en la semana próxima proporcionen ocasión a los ministros de Negocios Extranjeros de los tres países para conferenciar directamente acerca de la mencionada cuestión."

ROMA, 7.—El "Giornale d'Italia" dice que el Gobierno italiano insistirá en la necesidad de que se fije una fecha definitiva para la Conferencia del desarme, sin nuevos aplazamientos ni desviaciones y con propósito imparcial de trabajo.

La unión austroalemana

VIENA, 7.—En la reunión celebrada ayer por las delegaciones de la Unión económica austroalemana, Schober declaró que el mayor obstáculo para la reorganización y el bienestar de Europa se encuentran en el principio llamado de "nación más favorecida". La nación más desfavorecida—añadió Schober—es Austria, que tropieza no menos que con siete barreras aduaneras. Su pasado comercial en 1930 se elevó a 851 millones de "schillings", es decir, a 131 millones de pesetas cuando, antes de la guerra no pasó nunca de quinientos por habitante. De ello se deduce la necesidad de buscar salidas por medio de acuerdos aduaneros con los Estados de Europa, que sienten nuestras primeras necesidades, no limitándose este acuerdo a Austria y Alemania, ya que en él podrán entrar otros países.

La C. de Comercio Internacional

NUEVA YORK, 7.—El "Herald" Tribune dice que las delegaciones inglesa y alemana, en la Conferencia de la Cámara de Comercio Internacional, se proponen pedir el nombramiento de una comisión especial encargada de proceder a un nuevo estudio de las cuestiones relacionadas con las deudas de guerra. La delegación alemana, además, reclamará una reducción de las deudas de guerra y los pagos por reparaciones, en proporción con la actual baja de los precios, es decir, en un veinticinco o treinta por ciento.

Se cree que las delegaciones francesa y norteamericana se opondrán a la discusión de tales cuestiones, incluso ante la Cámara de Comercio.

Alter, delegado de Polonia, ha sugerido la conclusión de un acuerdo entre las naciones agrícolas para regular la producción.

Según la proposición del señor Alter, en este acuerdo debería estar incluida la U. R. P. S.

EL ACUERDO DEL COLEGIO DE MEDICOS

Una falta al reglamento y Persecución contra dos un precedente grave hombres por sus ideas

Expediente, fallo de la Junta de gobierno y voto de las dos terceras partes de los colegiados

HAN VOTADO SOLO 475 DE MAS DE TRES MIL

Nos ha visitado una Comisión de médicos, colegiados en Madrid, de conocido prestigio y significación y de diversas tendencias ideológicas, para hacernos las siguientes manifestaciones:

"La Comisión en sesión última de la Junta general del Colegio de Médicos, al rechazar por la presidencia la cuestión previa que había sido planteada y fallarse en Junta general sobre la conducta profesional de unos colegiados sienta un precedente gravoso para toda la clase médica general.

En estos momentos en que se trata en toda España de aplicar en las sentencias las leyes y reglamentos que tengan el carácter constitucional de tales, la conducta del Colegio de Médicos de Madrid, si ha de sentar precedente, constituye una flagrante violación de las disposiciones reglamentarias.

Dos puntos contenía la propuesta contra los doctores Suñer y Enriquez de Salamanca.

El primero, referente a la protesta por la agresión a la Facultad de Medicina, corresponde por su materia a la Junta general; el segundo, o sea, la sanción de unos colegiados con omisión de escuchar al acusado, es arbitrario, pues tal fallo corresponde a la Junta de gobierno, después de haber cumplido aquellos trámites procesales. Lo contrario equivaldría a un acto de justicia popular en que la Guardia civil entregase al delincuente a las iras del populacho para que otorgase sentencia en una reunión tumultuaria.

La injusticia del intento ha deparado a la maniobra un éxito menos que mediano. Los patrocinadores de aquella han realizado esfuerzos máximos para llevarla a buen término. Las camarietas de unos cuantos doctores afamados han actuado con todos sus medios de presión y de captación. No obstante, de los 3.000 colegiados, solo 273, contra 215, han apoyado el voto de censura en el que no se contiene—no se han atrevido—sanción alguna, sino una simple expresión de desagrado.

Claro es que los doctores Enriquez de Salamanca y Suñer están muy por encima de ese rebulicío de pasiones pasajeras; por encima de ellas como cañales, como hombres de ciencia, como profesionales expertos y de la mejor reputación. Se condujeron con noble y valiente civismo. La sociedad madrileña, y aun España entera, les felicitó y alentó. Los ataques de "los de siempre" no son más que un subrayado por el que con más vigor destacan aquellos vivos testimonios de adhesión con que lo más sano de España les hizo cabal justicia.

Además, si ha de servir de precedente en la Junta general por el Colegio Médico de Madrid al sancionar por el criterio de la mayoría a un colegiado, quedan 18.000 médicos en España, colegiados obligatoriamente y que sin cumplir los preceptos reglamentarios se les puede imponer sanciones.

La inmensa mayoría de los médicos, como de todos los profesionales, entendemos que la única norma justa y leítima para sancionar a un colegiado es la formación de un expediente, y la sentencia debe ser dictada por un Tribunal.

A continuación nos leyerón los párrafos más destacados del Reglamento, que son los siguientes: Art. 31. Ninguna corrección podrá ser impuesta por la Junta de Gobierno sin la previa formación de expediente, en el que será oído el procesado, permitiéndole aportar pruebas y defenderse por sí mismo o por medio de otro compañero.

Art. 23. Las diferencias de carácter profesional que pudieran surgir entre compañeros, si ellos no son capaces de solventarlas por sí mismos, las someterán para su resolución a las Juntas de Gobierno.

Art. 25. Ninguna corrección podrá ser impuesta por la Junta de Gobierno sin la previa formación de expediente, en el que será oído el interesado. Los acuerdos de la Junta deberán ser adoptados, por lo menos, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Art. 56. La Junta de Gobierno tendrá las facultades siguientes: Número 1.º Imponer a los colegiados, si a ello se da lugar, las correcciones que establece el Reglamento.

Me ha parecido interesante conocer el efecto causado en el bello sexo por la decisión gubernamental de conceder a la mujer el derecho de ser elegible para las Cortes en representación, lo que me for habría sido reunir muchas opiniones para formar juicio exacto; pero ante las muchas dificultades de la tarea, me contento con el parecer de unas cuantas posibles diputadas que conozco y que amablemente me han enviado respuestas a mi pregunta.

He aquí las respuestas: "Eso se llama derecho electoral masculino. ¿No? Pues la pasividad me molestó. ¿Nunca hemos de hacer las mujeres un papel activo en la política? ¿Vamos a quedar reducidas a hacer calceleta parlamentaria? ¿Que se guarden los hombres el obsequio?—Paloma Zurita."

"¿Darán, como antes, pequeños de caramelos durante las sesiones? Mientras no sepa esto no me es posible opinar. Currita López."

"Yo voy a ser a usted franca: entre que se fijen en mí muchos, muchos hombres, que quizá sean todos feos, y me elijan para el cargo de diputada, o que me elija uno solo de buen ver para hacerme su tierna esposa, prefiero lo último. Y el país que lo arreglen otros.—Lola Mento."

"A mí me da lo mismo: leer novelas en casa o leerlas en el Congreso. ¿Qué más da?—Chunchi García."

"Vendrán diputaditos jóvenes, ¿verdad? Entonces sí; que me lleven a la Cámara. Cuando yo oiga a uno de ellos con mucha elocuencia y fogosidad hablar de los más hondos problemas nacionales, pensaré: "¿Lo que será este chico hablando al oído de amor? ¿Y a lo mejor se lleva una chasco, porque luego resulta que no sabe hablar más que de estabilización de la peseta o de la exportación de la patata temprana. Pero por sí acaso...—Concha Piri."

"Mire usted; el caso es que no elijan diputadas a unas cuantas chiquillas locuelas y sin sentido. Eso, no; mujeres experimentadas, de buena edad, como yo, y capaces de todo (que se lo proponga a mi marido).—Adelaida Sánchez."

"Con tal de que no llenen de viejas el Congreso.—Lupe Diaz."

"Lo importante es saber si la inviolabilidad parlamentaria será extensiva al domicilio conyugal. Porque figuréese usted que suelta una en el domicilio un buen discurso acerca de los inalienables derechos de la mujer casada a hacer su santa voluntad, y al volver a casa, el conyuge se siente coactivo y tirano. ¿Qué hace una? ¿Denunciarlo como autor de injurias o amenazas a un diputado con arreglo al Código penal?—Paz Revuelta."

"Bromas, no. Lo que tan "generosamente" nos conceden los hombres parece una broma de las más pesaditas. Derecho a ser elegidas diputadas; ¿qué grado eligidas por ellos, ¿verdad? ¿Qué graditos? Si podemos votar en las Cortes, ¿por qué no antes en los colegios electorales? Diputadas, bueno; pero elegidas por nosotras; así constituirían nuestra auténtica representación. Con la fórmula del Gobierno, las mujeres elegidas no pasarán de representar a los hombres, y no hemos adelantado nada.—Trina Cuende."

"Mire; si me eligen a mí va a ser un compromiso, porque yo sé de cocina y de arreglo de casa y de cuidar chicos. Todo ello no me va a servir para grandes discursos. Usted dirá que eso no es inconveniente, porque puedo callarme, como hacen tantos diputados. Pero si me callgo, ¿para qué voy? ¿Y está usted seguro de que podrá callarme? Dúdelo, por lo menos.—Asunción Pérez."

"Guárdeme el secreto; si salgo diputada pienso presentar una proposición de ley estableciendo el matrimonio obligatorio. Figúrese: tengo chicos. Pero no me descubra, porque entonces no me va a votar nadie.—Magdalena Rodríguez."

Por la transcripción de las respuestas Tiro MEDINA

NOTAS DEL BLOCK

La otra noche, en la Redacción de uno de los diarios más fervorosos por el nuevo régimen, se comentaban algunas frases de Valle Inclán, "el primer disidente de la República", según le llama un periódico extranjero.

Se hacía referencia también, por los contertulios, a las declaraciones hechas por don Ramón a un periodista francés, en las que expresa su desconfianza por la República y sus simpatías por Rusia. La charla se animó y todos se mostraron unánimes al reprobar las excentricidades del "gran don Ramón de las barbas de chivo". Son los mismos que hasta ahora calificaban de genial cuanto hacía o decía el marqués de Bradomin.

Se estudian remedios para aplacar la hostilidad del escritor. Y uno propone: "Creo que se le debiera de obligar a que fuera al Patronato Nacional de Turismo como los demás funcionarios. Y otro replica: "No es mejor que le den una Embajada. Es el procedimiento. Figúrense el número de "posibles disidentes" que van a ser deportados con todos los honores y la cantidad de enemigos que pierde de vista la República."

En pleno embudo. "La Voz" publica en primera plana el escrito que se dice ha elevado la Guardia civil al Gobierno de la Generalidad. Tal lo conocen los lectores. Se pide en él que no se consienta que pisoteen el honor de la Institución los profesionales de los desorden y del crimen. Nada más.

Pues una cosa tan elemental y razonable, proclama "La Voz" a cuatro columnas "que no puede creer que sea cierta". "No podemos creer en su autenticidad", repite.

¿De dónde proviene este escándalo fariseo? Sin duda de que tal documento puede significar en su procedimiento una falta de disciplina.

Pero en la misma plana el periódico aludido dedica una columna, ornada de retrato, a un coronel. Esa misma columna con idénticos honores se la dedicó el día anterior a un general.

Del general dice en su elogio, que "haboró constantemente por el triunfo de la República".

Del coronel enlaza su proceder "porque siempre mantuvo su enemiga contra un régimen opresor" y "solo en el patio del castillo más de una vez elevó su puño cerrado en rugidos de desesperanza".

No puede darse farsa mayor. Al periódico que a diario exalta la gloria de los indisciplinados de ayer, no le cabe en la cabeza—le cabe bien poco es cierto—que la Guardia civil afirme sus propósitos de no dejarse arrollar por la anarquía. Puede suceder—y así lo demuestra—que la anarquía merezca para "La Voz" más consideración que la Monarquía y la Dictadura.

En los días en que se ha autorizado la entrada libre a la Casa de Campo, no obstante las recomendaciones para que diese el público muestras de su cultura respetando lo que le aseguraban era de él, el proceder de las gentes no ha podido ser peor. La Casa de Campo, después de las expansiones populares, ha quedado como si sobre ella hubiera pasado la langosta.

El alcalde, incognitísimo, ha manifestado que está dispuesto a no permitir excesos para evitar que se repitan los espectáculos bochornosos de los anteriores días.

Hay quien ha creído—dice el alcalde—que la Casa de Campo va a ser una taberna pública.

El príncipe de Gales, hablando en un grupo de amigos, contó días pasados lo siguiente: "A mí salida de Inglaterra fui acompañado hasta el barco que debía conducirme a América por don José Evaristo Uriburu, embajador de la Argentina cerca de mi padre, y yo no me asombré al considerar en Londres. Supe con gran satisfacción al penetrar en aquel país por la frontera chilena que el gobernador venido para saludarme se llamaba Raúl Uriburu. Estoy entre conocidos, me dije. Esta impresión la confirmé en el aeropuerto de Buenos Aires al ser saludado por don Jorge Uriburu, secretario general de la Presidencia, que me acompañó en mi visita al mismo presidente, el querido general Uriburu. Cada vez me afirmaba más en la creencia de que la República Argentina estaba formada por una gran familia. Por eso yo no me asombré al visitar el Banco de la Nación supe que su director se llamaba don Ernesto Uriburu, ni me cupo sorpresa al encontrar al frente de la Prefectura de Policía a don Ramón Uriburu, un hombre encantador, por cierto."

Pero este Uriburu, luego lo supe, no era el prefecto, que en el momento de mi visita se hallaba dirigiendo los servicios en el lugar donde se había declarado un gran incendio. Mas no tardé en llegar. Fue hacia él, extendiendo mi mano.

—¿Cómo está el coronel Uriburu?—Pregunta, señor, me dijo. Yo soy el coronel Pili.

Por fin—terminaba su relato el Príncipe—había logrado encontrar al único funcionario argentino que no era un Uriburu.

A "El Liberal" le ha producido vértigo el cálculo de EL DEBATE sobre distribución de votos a mayorías y minorías, según el proyecto del Gobierno. La candidatura es indivisible—dice—, de modo que si de la mayoría obtiene 50.000 votos, cada uno de los doce candidatos que la componen puede contar con sus propios votos y no los 7.500 que EL DEBATE les asigna.

Seis líneas más abajo "El Liberal" se pronuncia por la representación proporcional. Y a la casualidad, que este sistema se basa en el principio del cociente electoral, o sea el resultado de dividir el número de votos por el de puestos, para determinar los sufragios que ha de obtener el candidato triunfante. Sería curioso averiguar cuál es el sistema proporcionalista de "El Liberal", a base de todos los votos para todos los candidatos.

Venta de finca importante

En el Sur de España a dos leguas de capital con puerto de mar. Renta líquida anual 170 mil pts. Clima admirable. Casa confortable 1.800 plantas. 23.000 pies de arbolado en plena producción (naranjos, olivos, etc.). Regadío de pie. Vendo muy urgente en 1.750.000 pts. Escribid: Apartado, 855.—Madrid.